

Cuadernos del
CES

17

Nelson Minello

**La militarización del estado
en América Latina:
un análisis de Uruguay**

Centro de Estudios Sociológicos
EL COLEGIO DE MEXICO

082

61

17

2

301.082/C961/no.17/ej.2

Minello,

La militarización del...



igr

1301 Cal. Mex
K verde

EL COLEGIO DE MEXICO

301.082/C961/no.17/ej.2



3 905 0001690 v

Fecha de vencimiento

EN S... 26 OCT. 1977

DEVUELTO
14 JUL. 1980
DEVUELTO

C
M
Biblioteca Daniel Cosío Villegas
Inventario 2007

Nelson Minello

**LA MILITARIZACION DEL ESTADO
EN AMERICA LATINA:
UN ANALISIS DE URUGUAY**



Centro de Estudios Sociológicos

El Colegio de México

Cuadernos del CES, número 17

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.



The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Prohibida la reproducción parcial o total sin el permiso correspondiente

Primera edición, 1976
© 1976, EL COLEGIO DE MÉXICO
Camino al Ajusco 20, México 20, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

... [es necesario] examinar el error de generalización que se comete ordinariamente al hacer uso del término "fascismo". Se ha convertido ya en costumbre al designar con esta palabra toda forma de reacción. [...] no se trata de una simple cuestión de terminología. Si se considera justo el aplicar la etiqueta de fascismo a toda forma de reacción, conforme. Mas no comprendo qué ventajas ello pueda reportarnos, salvo, quizás, en lo que hace referencia a la agitación. Pero la realidad es otra cosa. El fascismo es una forma particular, específica de la reacción; y es necesario comprender perfectamente en qué consiste esa particularidad.

PALMIRO TOGLATTI, "El fascismo (1928)",
La vía italiana al socialismo.

INTRODUCCIÓN

En los últimos diez años una nueva forma de intervención militar se constata en la agitada vida política de algunos países latinoamericanos. No son ya los más o menos tradicionales golpes de estado que han sido definidos con felicidad como un interinato castrense; se trata ahora de la progresiva sustitución de la sociedad civil de viejo modelo democrático liberal por una en la que prevalecen los valores y las pautas militares.

Es lo que llamaremos la progresiva militarización del Estado. El aparato del Estado es "depurado" de civiles; los grupos tradicionalmente proveedores del personal burocrático son desplazados y sustituidos por la figura del interventor militar. Y esa "depuración" la sufren no sólo la "clase política" de origen medio, sino también aquellos grupos que detentaban los cargos claves de la administración estatal, el "cuadro administrativo de la dominación" al decir weberiano.

Así, los militares no sólo están en las juntas de gobierno, sino también en las jefaturas de los estados o provincias, en las direcciones de los organismos autónomos o semiautónomos, en el aparato bancario y financiero del país, en las instituciones de enseñanza, en las empresas nacionalizadas. Uruguay es uno de los ejemplos más acabados. Asimismo puede aplicarse el concepto a Chile, Brasil, Ecuador y aun Honduras; Perú muestra la influencia de los militares en la vida del país con un modelo en cierto sentido propio.

Los civiles no son eliminados totalmente de este cuadro, pero en general están presentes aquellos cuya adhesión al régimen militar es irrestricta y que adoptan lo que podríamos llamar la "mentalidad militar" predominante. El resto (y se incluye aquí a la mayoría de la población), por el solo hecho de ser civiles y no participar de las especiales reglas de la corporación militar (un comando centralizado, absoluto respeto a la jerarquía, disciplina, espíritu de cuerpo —la famosa camaradería militar—), son mirados con desconfianza, como cuerpos extranjeros a los que por un lado hay que vigilar cuidadosamente y por otro guiar paternalmente.

Esta progresiva militarización del Estado señala un cambio en el sistema de dominación de América Latina. Ahora no es ya la utilización del consentimiento y la fuerza, cuando los grupos burgueses recurrían al ejército solamente en los momentos límites. Se plantea un sistema en el que las fuerzas armadas latinoamericanas toman cada vez más la figura de un cuerpo de ocupación, directamente ligado al imperialismo, quien preferentemente a través de ellas (y no como antes a través de la burguesía), establece las nuevas normas de explotación capitalista: la acumulación polarizada y por lo tanto el agudizamiento de los desequilibrios sectoriales en una nueva articulación de intereses en la que el Estado juega un nuevo y muy importante papel.

Intentamos aquí un análisis de esa militarización del Estado. El mismo no pretende ser aplicable a todos los países del área. Se basa en la experiencia uruguaya y puede extender sus presupuestos a la no menos dolorosa crisis chilena de septiembre de 1973 y a lo sucedido en otros países.

Iniciamos el trabajo con una descripción histórica donde señalamos el proyecto de la burguesía uruguaya, la supremacía del poder civil que se mantiene hasta casi finales de la década de 1960, la crisis del Estado benefactor y la subsiguiente militarización del aparato del Estado como vía de solución a la crisis.¹

A continuación exponemos algunas notas acerca de la especificidad del Estado de excepción y sus regímenes de gobierno, para continuar discutiendo la existencia del Estado de excepción en América Latina.

Apoyándonos en el modelo del Estado de excepción queremos analizar

¹ La descripción histórica se ha realizado siguiendo un criterio no cronológico. Los diferentes tiempos de los fenómenos históricos nos han llevado a preferir una exposición sucesiva de distintos fenómenos —la acción burguesa, la historia de los militares, etc.—, y por ello repetir los periodos de tiempo cronológico. Esto explica que, por ejemplo, planteemos casi cien años de acción burguesa y en la sección siguiente retrocedamos —esta vez con un nuevo sujeto histórico— a los mismos años que ya habíamos visto al analizar la burguesía.

la aplicabilidad de las categorías clásicas en uso; en especial nos interesa analizar la utilización —un tanto acrítica— de las categorías fascismo y militarismo. No se trata de una discusión semántica sino por el contrario de la búsqueda de las particularidades que toma esta forma de Estado. No se trata tampoco de analizar una por una las características del fascismo llamado clásico, contraponerlas con las del fenómeno latinoamericano y decidir que existe o no el fascismo en América Latina si coinciden o no las mencionadas características. Porque ¿cuál es el fascismo clásico? y ¿en qué momento de su desarrollo hay que tomarlo? La historia no puede ser pensada estáticamente, y el fascismo italiano de los comienzos no es —y a la vez es— lo mismo quince años después.

Se trata en realidad de un intento de sentar algunas bases para la elaboración del concepto teórico aplicable. Esa categoría teórica, cualquiera que sea el nombre que para ella se escoja, deberá tener en cuenta que el fenómeno político a estudiar se produce en un momento específico del capitalismo —su estadio monopólico— y que sucede en países dependientes. La alianza de clases que puede resultar es —teóricamente tiene que ser— distinta de otros momentos del capitalismo.

Este trabajo es también el análisis de una coyuntura; como tal se inscribe en el corto plazo² y por ello cuenta con toda una base histórica que nos permite ubicar el fenómeno a estudiar y nos auxilia en lo que se refiere a evitar errores de interpretación producto de visiones parciales.

El análisis intentará una visión integrada entre la base y lo que sucede en la superestructura jurídico-política e ideológica. Ya señalamos que ciertas modificaciones en la base imposibilitan algunas políticas de la burguesía que caracterizaron la acción de estas clases en Alemania e Italia fascistas; pero a la vez sostenemos que la crisis de hegemonía que obliga a los grupos dominantes a echar mano de un recurso límite como es el Estado de excepción, no puede de ninguna manera considerarse circunscrita a modificaciones de la base económica. Como crisis hegemónica que es, provoca un profundo reacomodo en la ideología y en los mecanismos utilizados para obtener el consenso de los grupos aliados y la dominación de los subordinados. Por ello nos interesa destacar qué sucede en la estructura jurídica e ideológica; en otras palabras, señalar cómo funcionan en una crisis los mecanismos de consenso y coacción y analizar el papel que juega una parte de la burocracia estatal: los militares.

En cuanto a estos últimos y su actividad no militar, esto es, su acción po-

² Cronológicamente hablando, esa coyuntura puede extenderse durante mucho tiempo. Esto nos lleva de lleno al problema de los diferentes tiempos en los análisis históricos, a tener muy en cuenta cuándo se hace análisis de coyuntura.

lítica, no queremos hacer aquí un estudio de la abundante literatura sobre el tema. Digamos sin embargo que nuestra orientación se encuentra junto a los autores que consideran a los militares como insertos en la sociedad en que actúan.³ No pueden ser estudiados aisladamente o por encima de la sociedad sino que deben ser entendidos dentro del contexto de la lucha de clases de la formación social en cuestión. Esto es, su análisis pasa necesariamente por el de las relaciones económicas, sociales, políticas e institucionales en cuyo contexto actúan las fuerzas armadas. Pero esto no significa que podamos explicar la actividad política de los militares por un simple análisis de clase. Si bien conocer su origen de clase es importante, hay una serie de mediaciones que deben ser tenidas muy en cuenta. Lo principal es entender por un lado que los militares forman parte de la burocracia estatal y por otro están sujetos a una socialización especial. Por lo tanto, tienen un conjunto de intereses, solidaridades, formas de vida y valores propios; en una coyuntura dada ese conjunto de valores e intereses pueden llegar a ser independientes y aun contradictorios —contradicción secundaria, es cierto, pero contradicción al fin— con los intereses provenientes de su origen, de su adscripción ideológica, de su situación de clase, o simplemente de tener el monopolio de la violencia extraeconómica al servicio de la clase dominante. Es necesario introducir en el análisis conceptos y categorías que recojan esta particular situación estamental de los militares dentro de la estructura del Estado.

EL PROCESO DE MILITARIZACIÓN DEL ESTADO

Lugar común de la literatura sociopolítica era considerar a las Fuerzas Armadas uruguayas como uno de los ejércitos más civilistas del subcontinente, y así lo sostienen Johnson, Lieuwen y otros.⁴ Sin embargo, este lugar común ha sido desmentido por los hechos: un examen de la instancia política uruguaya en los últimos años nos muestra cómo las llamadas Fuerzas Conjuntas (las tres ramas de las Fuerzas Armadas más la policía) han lle-

³ Pueden verse, entre otros, Mirski, Gueorgui, "El papel político del Ejército en los países de Asia y África", en *Estudios Internacionales*, Santiago de Chile, abril-junio 1970; Kossok, Manfred "Funzioni Politiche e Sociali delle Forze Armate Latino-Americane", en *Rassegna Italiana di Sociologia*, Bologna, oct-dic., 1971; Joxe, Alain, *Las fuerzas armadas en el sistema político de Chile*, Santiago de Chile, Ed. Universitaria, 1970; Nun, José, *Latin America: The Hegemonic Crisis and the Military Coup*, Institute of International Studies, University of California (Berkeley), 1969.

⁴ Johnson, John J., *Militares y sociedad en América Latina*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1966; Lieuwen, Edwin, *The Latin American Military, Subcommittee on American Republic Affairs, Survey of the Alliance for Progress*, USGPO, Washington, 1967.

nado cada vez más esa instancia, interviniendo con pronunciamientos que buscaban desde un mal camuflado segundo plano dirigir la vida nacional hasta convertirse en los amos del poder.

La ideología dominante presentaba un Uruguay que escapaba de las pautas generales de los países de América Latina. Aunque comparte los rasgos profundos del subdesarrollo, tiene una estructura poblacional especial que le permitía exhibir una imagen externa de país europeo, del tipo que posee la predominancia de las capas medias. El 51.7% de su población activa se ubica en los servicios, y sólo el 16.6% en el sector primario;⁵ país exportador de lanas y carnes cuya producción se basa en la ganadería extensiva, con una agricultura muy mecanizada en las grandes explotaciones y con un sistema familiar en el minifundio, ocupa una muy reducida parte de su fuerza de trabajo en el campo.

Un alto y antiguo crecimiento urbano —80% de su población es urbana y ya en la década de 1960 una sola ciudad, Montevideo, agrupaba el 42%— le da una fisonomía particular. Confluyen para ello el aluvión inmigratorio que cubre el Río de la Plata —desde el siglo pasado hasta prácticamente 1930—, cuando los migrantes europeos se instalan mayoritariamente en las ciudades, y una migración campo-ciudad provocada por el desarrollo del capitalismo en el campo. Esta última migración mencionada, más moderna y con volumen menor, proporciona, en general, la mano de obra no calificada y el personal de servicio doméstico.⁶

En estas especiales condiciones de homogeneidad poblacional con ausencia de problema indígena (los últimos fueron muertos en 1828), se planteó a comienzos del siglo un modelo político de consenso bajo un gobierno democrático burgués, con representación política centrista basada en amplios estratos medios formados gracias a una fuerte autonomía del aparato estatal. Ello, posible en cierto estadio del capitalismo, ocultó que el poder real se basaba en fuerzas conservadoras y aun reaccionarias.

Pero los cambios en la estructura capitalista mundial afectaron también a la burguesía uruguaya. Los intentos de reacondicionamiento se suceden y en último término son los militares quienes, ante el fracaso de la llamada "clase política", construyen el nuevo modelo, de igual manera que en 1870, cuando su acción permitió a la burguesía terrateniente fijar el actual régimen de tenencia de la tierra.

El poder real está, en Uruguay, en manos de la burguesía terrateniente, la propietaria de los medios de producción: la tierra, los animales. Sin em-

⁵ CEPAL, *Estudio económico de América Latina*, 1969.

⁶ Objetivamente, este último puede ser caracterizado como subproletariado.

bargo, el “modelo batllista”⁷ logró imponer un Estado benefactor, que redistribuía el ingreso nacional (producto de la exportación de carne y lana) favoreciendo a las capas medias (con la extensión —desmesurada— del empleo fiscal), a la burguesía industrial (con el impulso dado a una industria liviana, fundamentalmente de bienes de consumo durable, nacida y sostenida por la protección arancelaria y el subsidio estatal) y a los grupos obreros (al mantener sus fuentes de trabajo).

Pero la coyuntura capitalista que permitió el surgimiento de una industria por sustitución de importaciones fue seguida por un capitalismo monopólico que más o menos rápidamente colocó bajo su control los otrora proyectos industrializadores nacionales. A lo largo del trabajo veremos cómo esta sucesión modificó no sólo la estructura del grupo en el poder sino, y esto es más importante, la forma del Estado.

No queremos señalar con esto que necesariamente los militares deban, *también ahora*, sustentar el proyecto ideológico de una fracción burguesa como en 1870; tampoco negar lo obvio: a la larga los militares favorecen los intereses de la clase dominante (lo contrario nos pondría en presencia de una revolución). Pero sí queremos detenernos en ciertas características específicas del caso uruguayo.

El país no tiene proyecto económico en cuanto tal pues su burguesía no pudo mantenerse en la fase de la reproducción ampliada; la importancia del caso debemos buscarla en la esfera ideológico-política. La ruptura del “modelo batllista” no había sido solucionada con un nuevo proyecto burgués —si exceptuamos la utilización pura y simple de la violencia. La izquierda y los grupos democrático-liberales, por su parte, habían logrado plasmar una fórmula electoral —el Frente Amplio— que parecía haber arraigado no solamente en los grupos intelectuales radicalizados sino también en núcleos obreros (hasta ese entonces volcados en su inmensa mayoría hacia el voto por los partidos tradicionales).

Los militares se encuentran así junto a una burguesía impotente en solucionar los problemas de conducción política del país y comprueban que son utilizados en las labores sucias. Por lo tanto, y reaccionando ante esa utilización simplemente profesional, deciden ocuparse personalmente de cautelar y guiar la política del país. Piensan que tienen una ideología, un proyecto, un orden político que defender, tanto de la insurrección izquierdista cuanto de la corrupción de los políticos.

⁷ Se denomina así al modelo de conciliación de clases, mantenimiento de la propiedad de los medios de producción en manos de la burguesía terrateniente y una política de redistribución del ingreso basada en promover una industria ligera y en la extensión del empleo fiscal. Su nombre proviene de José Batlle y Ordóñez, político que funda el Partido Colorado Batllista —rama del antiguo Partido Colorado—, conocido más simplemente por batllismo.

a) *El proyecto de la burguesía*

En la segunda mitad de la década de 1870⁸ el fenómeno de los gobiernos militares (en especial el desempeñado por el coronel Latorre) permite la puesta en práctica de una ideología-proyecto sustentada por la Asociación Rural, que agrupaba a los productores pecuarios industriales.⁹ Sintéticamente, señalemos que estos empresarios-ganaderos exigían del gobierno que garantizara sus esfuerzos por producir y exportar los productos pecuarios, con el respeto absoluto a la propiedad privada, el alambramiento de los campos, la subdivisión de potreros, la cruce y refinación del ganado criollo con ejemplares importados, y la existencia de una policía eficaz que no sólo impidiera el robo de ganado sino que llegara —como llegó— a la eliminación física de “vagos o malentrenidos”, nombre que en la época se daba a los cesantes ante la innovación tecnológica del alambrado, que permite manejar mayor cantidad de ganado con menor personal. El poder político —salvo sus parlamentarios— no entraba dentro de sus planes... por lo menos mientras las condiciones económicas y sociales del Uruguay no afectaran gravemente su proyecto.

La tarea de liquidación de una economía precapitalista mostró a una burguesía terrateniente muy flexible. No sólo se apoyó en los militares mientras fue necesario y luego usó todo su peso para volver al poder civil, sino que fue permeable a una rápida movilidad vertical ascendente, sensible a los requerimientos de los centros capitalistas (por el tipo de carne o lana explotado, que coincide con las necesidades de una tecnología en cuya creación no participa) en una clara actuación de racionalidad económica, movida por una mentalidad capitalista, maximizando sus ganancias bajo condiciones de riesgo calculado y aceptable.

En los primeros años del siglo XX se completa la obra comenzada por los gobiernos militares en la década de 1870. El Poder Ejecutivo, en manos de José Batlle y Ordóñez —un político que marcaría profundamente la vida del país—, decide eliminar las fronteras internas, consolidar el

⁸ Estamos conscientes del esquematismo introducido al comprimir en pocas páginas la evolución histórica del país. La mejor interpretación del proceso económico que conocemos es *El proceso económico del Uruguay*, Montevideo, 1969, obra colectiva del Instituto de Economía de la Universidad de la República. Un estudio histórico que permitió en buena medida esta interpretación del proceso uruguayo lo encontramos en Barrán y Nahum, *Historia del Uruguay rural*, Montevideo, 1967.

En este artículo hemos utilizado libremente nuestra “Experiencia de la crisis y de la guerra urbana en el Uruguay”, P. Biedma-N. Minello, *Cuadernos de la Realidad Nacional* No. 12, Santiago de Chile, abril de 1972.

⁹ Los denominamos así para distinguirlos de otro grupo de propietarios de la tierra, ganaderos tradicionalistas que veían en la estancia y su producción más un modo de vida de señor (tentado se está de decir feudal) que una empresa de lucro.

poder central y hacer un solo territorio económico del Uruguay. Aparentemente, el proyecto batllista era antagónico al latorrista o militarista, en tanto que Batlle propicia una “visión urbana” del país con una política de protección a la industria. Esta política industrialista pone de manifiesto un “protoempresario industrial” (en general emergente de los sectores inmigrantes artesanos y comerciantes) y un naciente proletariado que se concentra en la capital.

La nacionalización de los servicios esenciales, a la vez que reduce la dependencia productiva, genera un nuevo campo ocupacional —el empleo fiscal—, que, unido a la ya señalada concentración industrial en Montevideo, favorece la aparición de amplias capas medias. La extensión del sector servicios (burocracia estatal en energía eléctrica, seguros, puerto, enseñanza, institutos de seguridad social, etc.) permite cumplir al Estado un papel de redistribuidor de la renta nacional. Por otra parte, le permite reclutar a su personal político fundamentalmente de entre esas capas medias, que cumplen un papel de intermediación entre el grupo dominante y los dominados.

La década de 1930 cierra la etapa de crecimiento hacia afuera y a la vez señala una franca industrialización¹⁰ por sustitución de importaciones, financiada en buena parte por los excedentes agropecuarios disponibles. El período de despegue de la industrialización puede situarse entre 1935 y 1945, con una marcada aceleración a partir de 1946.

La política industrialista permitió una virtual alianza entre la burguesía industrial y el proletariado, alianza apoyada por las amplias capas medias urbanas; así, éstas últimas ejercen la representación política del régimen, la fracción industrial de la burguesía implementa su política de desarrollo y el proletariado obtiene la seguridad de salarios de valor constante, ya que subirán al mismo ritmo del costo de vida según la legislación aprobada.

En 1955 se detuvo el proceso de crecimiento acelerado de la industria. Sin embargo, las particulares características uruguayas —sus condiciones políticas, los intereses tanto de los grupos capitalistas como obreros, el hecho de que la propiedad de los medios de producción estuviese en manos de nacionales— estimularon un proceso en el cual la crisis se fue instalando lentamente en el país, hasta alcanzar su cabal expresión diez o quince años después.

Los grupos agrarios exigen una política redistributiva favorable a sus intereses (eliminando impuestos, disminuyendo la cuota de divisas que

¹⁰ No significa que la industria apareciera en 1930; para esa fecha ya estaban instaladas prácticamente todas las ramas de la industria llamada tradicional.

pasa al Estado, devaluando la moneda para obtener más pesos uruguayos por cada dólar, etc.), pero ello los separa tanto del grupo industrial, quien reclama mayores medidas proteccionistas para mantener sus industrias, como del propio Estado, pues éste necesitaba de las divisas generadas por la exportación de lana y carne para continuar con su política redistributiva (sueldos y salarios fiscales, subsidios a la industria, etc.). El modelo batllista va deteriorándose poco a poco.

La elección de 1966 confirma esa ruptura. La fórmula presidencial Gestido-Pacheco Areco —que asume sus cargos en el Poder Ejecutivo en marzo de 1967—, lleva en su seno tanto a representantes de las tradiciones populistas y liberales batllistas cuanto de la burguesía que se posesiona de los mecanismos de control y dirección económicos. Así, los nombres de banqueros, abogados de empresas extranjeras, ganaderos, sustituyen en esas esferas a aquellos provenientes del tradicional “personal político” de esa burguesía.

La tarea de “pacificación social” para crear las condiciones de estabilidad económica y tranquilidad social que permitan la inversión de capitales extranjeros o aun nacionales, fue llevada a cabo tan simplemente como en 1875. Si en aquella época se mataba en los campos a los cesantes, a los posibles líderes campesinos, ahora se instaura un aparato represivo que impone la violencia como modo de solución de conflictos.

Bajo las “medidas prontas de seguridad” (mecanismo por esencia transitorio y autorizado por la Constitución en caso de conflictos o ataques graves e *imprevistos*; es un estado de sitio atenuado que suspende los derechos individuales y coloca a los habitantes del país a disposición del poder administrativo), en vigencia casi de continuo desde 1968, el “estado de guerra interno” (aunque esta figura no aparece en la Constitución de la República) desde el 15 de abril de 1972, o bajo la ley de Orden Político y Seguridad del Estado aprobada el 10 de julio del mismo año, las Fuerzas Armadas (y la policía) obtienen un inmenso poder. Invocando la seguridad nacional dictan sus propias reglas del juego, y terminan por imponerse al Poder Ejecutivo durante la crisis de febrero de 1973 cuando señalan que “han decidido desconocer las órdenes del ministro de Defensa Nacional [...] y sugerir al señor Presidente de la República la conveniencia de su relevo”, como establece el comunicado del 8 de febrero de 1973, emanado de los mandos supremos del ejército y la fuerza aérea.

Las Fuerzas Armadas explotaron hábilmente los sucesos del 14 de abril de 1972 para abandonar el aparente segundo plano en que se encontraban. El Movimiento de Liberación Nacional¹¹ había planteado una tregua uni-

¹¹ El Movimiento de Liberación Nacional (MLN-Tupamaros) era un movimiento de guerrilla

lateral dos meses antes de las elecciones de noviembre de 1971.¹² En la mencionada fecha de 1972, anunciado ya el fin de la tregua citada, el grupo inicia una acción —que hoy puede considerarse una sobrevaloración militar de las condiciones políticas del país—, en la que ametralla a un ex ministro de estado, dos funcionarios policiales y un capitán de marina acusados, entre otros, de pertenecer al llamado “Escuadrón de la Muerte”, que realizó innumerables atentados contra las propiedades y las vidas de militantes izquierdistas.

La inmediata respuesta del gobierno fue declarar el “estado de guerra interno” que colocó a todas las fuerzas represivas del Estado bajo los mandos militares. La medida es aprobada por todos los partidos que representan a fracciones burguesas o pequeño burguesas y capas medias; la única votación negativa provino de la bancada del Frente Amplio.

Bajo este régimen el ejército asestó severos golpes no sólo a la guerrilla urbana. La lista de allanamientos, detenciones, torturas y muertes es muy larga. Incluye a dirigentes o figuras prominentes del Movimiento de Liberación Nacional u otros grupos pero también a militantes sindicales, del Frente Amplio y aun a simples ciudadanos cuya sola actividad política era el voto.

urbana que comenzó a actuar en Uruguay alrededor de 1963. Su carácter foquista, el origen pequeño burgués de la mayoría de sus militantes, su desconexión con la masa, terminó por volver estériles tanto el heroísmo de sus muertos cuanto sus acciones de propaganda armada (algunas de ellas realmente creadoras en las operaciones de guerrilla). La literatura sobre el mismo es muy abundante. Pueden verse *La guerrilla tupamara*, María Ester Gilio, La Habana, 1970, en una visión favorable al grupo; *Actas tupamaras*, Buenos Aires, Schapire Ed., 1971, descripciones de operaciones, realizadas por militantes de la organización; *Experiencia de la crisis y la guerrilla urbana en el Uruguay*, *op. cit.*, una visión crítica.

¹² El MLN-Tupamaros, en un comunicado fechado en Montevideo en diciembre de 1970 (véase el texto completo en *Tricontinental* 62, La Habana, mayo de 1971) señala no creer “honestamente que en el Uruguay, hoy, se puede llegar a la revolución por las elecciones”, pero ante la creación del Frente Amplio “entiende positivo que se forje una unión de fuerzas populares tan importantes aunque lamenta que esta unión se haya dado precisamente con motivo de las elecciones y no antes”, por todo lo cual considera “conveniente plantear nuestro apoyo al Frente Amplio”. El “Movimiento 26 de Marzo”, nacido en esa fecha de 1971 e integrante del Frente Amplio, aunque no tiene vinculación orgánica con el MLN, parece respaldar esa valoración positiva mencionada.

El programa de gobierno del MLN, fechado el 20 de marzo de 1971 (véase *Tricontinental* citada) es mucho más radical que el planteado por el Frente Amplio. El programa MLN postula la socialización y administración por sus trabajadores de la gran propiedad agrícola, las grandes industrias y comercios, la expropiación sin indemnización de las firmas extranjeras, etc. Planteado como un programa para un gobierno revolucionario no significa “que dejemos de apoyar —dice el MLN— cualquier otro programa de transición que tienda a los mismos fines como lo han levantado la CNT y otras fuerzas populares”.

La tregua, según se decía en Montevideo, tendría una duración de un año si resultaba electo el candidato del Frente Amplio, seis meses si lo era Wilson Ferreira Aldunate e inmediatamente interrumpida en los otros casos.

A partir del 14 de abril de 1972 las Fuerzas Conjuntas logran desarticular, por lo menos tácticamente, a la guerrilla tupamara,¹³ poco después emprenderán una campaña contra la corrupción administrativa y financiera en la cosa pública (se dice auxiliadas por la documentación elaborada por los integrantes del Movimiento de Liberación Nacional) que culmina con la detención del líder conservador Jorge Batlle; más adelante darán un fuerte golpe a la Organización Popular Revolucionaria 33 (el segundo grupo guerrillero de importancia); por último, en febrero de 1973 imponen la creación del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) integrado por nueve miembros de los cuales cuatro son militares (los jefes de cada una de las armas y del Estado Mayor conjunto) y dos ocupan sus cargos con el visto bueno militar (los ministros de Defensa e Interior). Se puede decir ahora que los militares uruguayos no reinarán pero gobiernan.

b) *La supremacía del poder civil*

De acuerdo con Bañales,¹⁴ es recién en 1869, con el regreso de los últimos soldados que habían peleado en la Guerra de la Triple Alianza, que comienza a formarse un ejército profesional, ya que los anteriores cuerpos armados respondían más a una inspiración caudillesca que a un poder central. Anotemos desde ahora la coincidencia en la aparición de un ejército moderno con la instauración del proyecto ideológico de la burguesía terrateniente que hemos señalado más arriba.

El segundo gran impulso del ejército en la formación o en la consolidación del Estado moderno fue dado en 1904. Hasta ese momento el pequeño territorio uruguayo albergaba dos poderes: el gobierno central (presidencia, policía, administración de justicia, etc.) con sede en Montevideo y su contraparte, encarnada en un estanciero-caudillo del noroeste del país, Aparicio Saravia, que dominaba varias circunscripciones administrativas en forma tal que el gobierno designaba a los funcionarios gubernamentales de dichas provincias... luego de consultar al caudillo.

José Batlle y Ordóñez decide en 1904 completar la obra modernizadora de Latorre e instaurar el poder central con dominio sobre todo el país. El ejército juega también ahora un papel decisivo. Su armamento moderno y muy especialmente el entrenamiento profesional,¹⁵ así como la utilización

¹³ Desarticulación debida por un lado al empleo masivo de la tortura, pero también a lo que podríamos llamar causas estructurales en una guerrilla foquista. Véase *Experiencia de la crisis y la guerrilla...*, op. cit.

¹⁴ Bañales G., Carlos, *Función política de las Fuerzas Armadas uruguayas*, ILARI, 1970 (mimeo).

¹⁵ La modernización del armamento se refiere a la adopción del fusil máuser y la ametralladora Maxim en la infantería, y los cañones Krupp en artillería. Ya tenían estos últimos du-

inteligente de los ferrocarriles (aunque de propiedad británica, gustosamente puestos al servicio del gobierno), le permitió literalmente barrer las cargas de caballería blanca.

Esta contienda armada hizo factible en lo político un poder central único, y en lo económico extender la hegemonía del capitalismo a todo el país.¹⁶ Obtenidos estos dos objetivos, la clase dirigente, al igual que en los últimos momentos del militarismo latorrista, pensó y actuó en forma coherente con la idea de colocar al ejército bajo el poder civil. No queremos significar aquí que en la época de Batlle el ejército hubiera intentado manejar por sí mismo la cosa política, sino simplemente que la clase dirigente consideró que no necesitaba ya de las Fuerzas Armadas, una vez consolidado el Uruguay moderno.

Por ello Batlle dispersa los mandos y establece la rotación de sus titulares, para evitar el posible renacimiento de una "feudalización" del país. Por su parte, el Parlamento —no ya las clases dirigentes sino además ese elemento político que surgía con el modelo batllista, proveniente en general de fracciones de clase no dirigentes o por lo menos no hegemónicas—, desalienta todo impulso militarista al oponerse, incluso, a sancionar una ley de Servicio Militar Obligatorio. Esta ley, que comenzó a discutirse en la segunda presidencia de Batlle (1911-1915) y resurgió periódicamente en distintas oportunidades, fue aprobada en plena segunda guerra mundial, y en forma tal que constituye sólo una formalidad burocrática. Actualmente, aunque se establece el enrolamiento de todos los ciudadanos varones, sólo se exige cuando se aspira a un cargo público y en este caso no es más que un trámite completamente oficinesco cumplido en cinco minutos en la guarnición correspondiente. No implica instrucción militar ni período alguno en los cuarteles;¹⁷ ciudadanos hay que, enrolarnos en la Ma-

rante la presidencia de Idiarte Borda (1894-1897), pero en la batalla de Cerros Blancos los noveles artilleros lograron matar un caballo luego de disparar 191 tiros... dejando ileso al jinete. J. B. Irella, "La revolución oriental de 1897", citado por Barrán y Nahum, *Historia social de las revoluciones de 1897 y 1904*, Montevideo, 1972.

¹⁶ Al desaparecer los estancieros precapitalistas. No se trata aquí de cantar loas a estos terratenientes cuya relación con el gaucho tenía mucho de feudal. Aparte del hecho de que Aparicio Saravia u otro de esos estancieros tuviera una visión independentista ante los hombres de la capital (el gobierno) y la penetración de capitales extranjeros —aunque esa visión era más emocional que de otro tipo—, señalemos que la clase alta rural y urbana pudo, con la pacificación, no sólo mejorar su ganado con la mezcla fina de carne o lana que le exigía el comprador europeo, sino también librarse, por el sencillo expediente de la muerte en batalla, de un gran número de desocupados rurales, producto del alambramiento de los campos, la utilización de la máquina de esquila, el brete móvil, etc. (en una palabra, la modernización capitalista), desocupados que de mantenerse hubieran constituido una presión muy grave para la naciente empresa.

¹⁷ La necesidad de proporcionar cierta instrucción en el manejo de las armas lleva al gobierno a crear el Centro General de Instrucción de Oficiales de Reserva (CGIOR) donde se proporcio-

rina, no han pisado jamás un barco, y ni siquiera una base terrestre de la Armada.

Socialmente hablando, el ejército uruguayo constituía un canal de movilidad social ascendente, y absorbía desocupación. Lo primero, por cuanto muchos de los hijos de la pequeña burguesía provinciana urbana, al egresar del colegio secundario optaban a un puesto en la Escuela Militar (o Naval o Aérea). Aquí contaban con alimentación, vestuario e incluso dinero propociando por el Estado. Luego, como oficiales, podían obtener un destino en Montevideo, donde el cuartel subvenía a las necesidades de alimentación y alojamiento y en muchos casos podían comenzar una carrera profesional (que de otra forma les hubiera sido difícil a sus padres costearla). Lo segundo y quizás más importante es que las guarniciones del interior del país absorbían en la tropa a por lo menos parte de la masa agrícola desocupada y sin especialización.

Mirado desde su formación profesional, el ejército uruguayo fue entrenado por misiones francesas (lo que no excluye la presencia de misiones germanas, en especial antes de la primera guerra mundial) en grado tal que, al decir de un oficial, los reglamentos estaban traducidos literalmente y plagados de galicismos.¹⁸ A partir de la década de 1940, la influencia francesa fue progresivamente sustituida por la norteamericana.¹⁹

En 1952, al firmarse el Pacto de Ayuda Mutua con los Estados Unidos, la influencia norteamericana, como en otros países latinoamericanos, deviene hegemónica. Las misiones militares, navales o aéreas yanquis instalaron sus oficinas en los estados mayores de cada una de las armas, los equipos fueron norteamericanos²⁰ y entre 1950 y 1968 asisten 1 414 mili-

naba instrucción militar luego de las horas de trabajo y, paradójicamente, se exaltaba un espíritu guerrero. Construye asimismo un club de tiro, el Polígono de Tiro Ciudadano, donde el Ejército proporcionaba instrucción y arma (fusil máuser) gratuitamente y munición de guerra a un precio irrisorio. Estaba abierto a todo ciudadano, con la sola exigencia de presentar su inscripción electoral. Fundados en los años de la segunda guerra mundial ambos parecen pagar tributo tanto a los Campos de Adiestramiento Militar de los Ciudadanos y el Cuerpo de Adiestramiento de Oficiales de Reserva norteamericanos como al mito, muy difundido en las capas medias, que identificaba al Uruguay como la Suiza de América y el ideal del ciudadano-soldado.

¹⁸ López Silveira, Juan José, serie de artículos en *Marcha*, Montevideo, 1967. Citado por C. Bañales, *Función política...*, *op. cit.*, pág. 17.

¹⁹ Ya en 1943-1944 llegaron al país, bajo el régimen de la Ley (norteamericana) de Préstamo y Arriendo (Lend-Lease Act), tanques, artillería autopropulsada y vehículos de transporte. El aprovisionamiento externo hizo fracasar un movimiento interno del Ejército uruguayo que tendía al autoabastecimiento por lo menos en armas livianas y municiones. También se desintegró el Cuerpo Técnico de Armamento y Explosivos en el Ejército; la Armada, sin embargo, mantuvo su Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad (CIME).

²⁰ Un buen ejemplo de la utilización internacional de las Fuerzas Armadas uruguayas se presenta en su Fuerza Aérea. Hasta 1955 contaba con un grupo de bombardeo —constituido por aviones B-25— que tenía un cuidadoso mantenimiento norteamericano, y una escuadrilla de caza-

tares uruguayos a los campos de entrenamiento de los Estados Unidos o de la Zona del Canal.²¹

En lo interno sin embargo, la intervención se reducía a prestar protección armada en caso de conflictos laborales generalizados (medidas de pronta seguridad de 1951, por ejemplo) y, en algunos casos, manejar el puerto de Montevideo en caso de huelgas, poner en funcionamiento una parte de la central termoeléctrica de Montevideo. Incluso —y salvo en el arma de ingenieros, y aun así en grado muy menor comparado con otros países latinoamericanos—, la acción cívica no fue una característica distintiva del ejército uruguayo. Añadamos que la ayuda norteamericana al comienzo de la época que llamamos de militarización del Estado se vuelca de preferencia hacia la tecnificación de las policías, en un todo de acuerdo con el Informe sobre la Calidad de Vida en las Américas o Informe Rockefeller.²²

c) *La crisis del Estado benefactor*

A partir de la segunda mitad de la década de 1950 el proceso de crecimiento acelerado de la industria se detiene. Aunque nacido en contradicción con las leyes generales de la dependencia, este crecimiento industrial había sido posible gracias a que el Uruguay retuvo un importante volu-

bombarderos a reacción F-80 (generación 1949). A partir de ese año se retira el mantenimiento de los B-25 y los aviones, de la segunda guerra mundial, dejaron de volar, y no se le otorgaron más aviones a reacción. La confrontación de fechas se torna interesante si recordamos que 1955 es el año del golpe militar que derriba al presidente Perón en Argentina.

²¹ Instrucción de militares latinoamericanos en Estados Unidos:

<i>País</i>	<i>Número de militares 1950-1968</i>	<i>Total FF.AA. 1968</i>
Argentina	2 406	137 000
Brasil	5 671	194 350
Chile	3 667	6 000
Uruguay	1 414	27 600
Total L.A.	46 479	

Tomado de Senghaas, Dieter, *Armamento y militarismo*, México, Siglo XXI Ed., 1974; pág. 108. La selección de los países ha sido arbitraria; el total de las FF.AA. en David Wood, *Armed Forces in Central and South America*, London, 1967; para Uruguay véase la nota 23.

²² La ayuda norteamericana a la policía uruguaya había sido de 3 000 dólares en 1962, pasa a 280 000 en 1965, baja luego a 150 000 y llega a 224 000 dólares en 1969. El monto no es, como se ve, muy grande. Lo que interesa anotar es el salto entre 1962 y los años siguientes, que coinciden con la etapa de mayor actividad de la guerrilla urbana. La explicación de sumas tan bajas puede encontrarse en el relativamente bajo volumen de población a controlar, junto a un territorio de fácil acceso. La mayor parte de esa ayuda se destinó a mejorar los servicios de inteligencia y proveer un eficaz mecanismo de radiocomunicaciones. Véase *Marcha*, Montevideo, 11/XII/70.

men de la plusvalía generada por la producción ganadera y por desarrollarse en una coyuntura muy especial en la estructura del capitalismo (crisis de 1929, segunda guerra mundial, readecuación de postguerra).

Los grupos agrarios (que financiaban con una parte de sus ganancias al Estado benefactor) atacan ahora la política económica tradicional. Al llegar al poder político la burguesía terrateniente implanta una distribución regresiva del ingreso y desplaza de los cargos claves a la "clase política" generada por el fenómeno batllista.

A impulsos de modelos impuestos por los intereses imperialistas, la burguesía busca ahora la radicación en el Uruguay de capitales extranjeros. La política de "pacificación social" que ello presupone significó la solución de los conflictos por la vía de la violencia. Esta última, mecanismo político poco conocido en el Uruguay hasta ese momento, erosiona gravemente al Estado arbitral y benefactor. Comienza así la desaparición de un modelo que, aunque determinado en última instancia por la defensa de los intereses burgueses pudo, durante muchos años, aprovechar su especial autonomía y defender a los grupos más débiles.

El panorama político uruguayo se modifica cada vez más profundamente. Los dos partidos tradicionales sufren desplazamientos constantes intra e interlemas; la corrupción político-administrativa alcanza niveles muy altos (hábilmente puestos de manifiesto por las operaciones de "propaganda armada" de los grupos guerrilleros); la radicalización ideológica de grandes sectores de capas medias (sindicatos de empleados fiscales, bancarios, de la enseñanza, así como de los estudiantes en especial los del ciclo medio), lleva al gobierno a una represión a veces masiva, a veces focalizada, pero siempre más intensa; la aparición de grupos guerrilleros —que, aunque tributarios en muchos aspectos de la línea de otros movimientos latinoamericanos tienen algunas características distintivas, en especial cierta tendencia a promover o intentar insertarse en movimientos más amplios—, modifica aún más el hasta ese momento esquema liberal, un tanto idílico, de las luchas políticas uruguayas. La otra gran transformación a señalar la constituye el aglutinamiento de los partidos de izquierda, la democracia cristiana, amplias bases salidas de los partidos tradicionales y personalidades independientes en el ya mencionado frente electoral que se define como "policlasista, antioligárquico y antiimperialista": el Frente Amplio. Las Fuerzas Armadas no intervienen todavía en la primera línea de represión, pero se instalan en un discreto segundo plano que sin embargo las perfila cada vez más como la "fuerza tutelar" del régimen.

La importancia de las Fuerzas Armadas en el aparato del Estado es visible en el aumento de sus efectivos y sus sueldos. En 1972 sus efectivos

llegan a 27 614 hombres.²³ Si a ellos agregamos los 22 000 hombres de las fuerzas policiales (aunque dependientes legalmente del Ministerio del Interior el decreto de lucha antisubversiva confía su mando a las Fuerzas Armadas; señálese de paso que esta medida quita toda importancia al Ministerio del Interior), tendríamos un total de cincuenta mil hombres en armas.

En 1968 el presupuesto nacional dedica el 24.36% para la educación y el 26.2% para la represión, invirtiendo una tendencia tradicional que dedicaba mayor porcentaje a la educación que a las fuerzas armadas. En el año citado, un profesor primario ganaba 18 350 pesos uruguayos, un sargento del ejército 13 030 y uno de policía 13 000; en 1973 los profesores primarios obtienen un aumento de 237%, los sargentos del Ejército de 696% y los de policía de 744%.²⁴ En 1974 el 74% de las partidas presupuestales destinadas a aumentar los sueldos de los funcionarios del Estado, están afectadas a los ministerios de Defensa e Interior.

En las elecciones de noviembre de 1971 resulta electo Juan María Bordaberry, quien llega a la presidencia de la República por un lapso de seis años. Su elección resulta un claro índice de la disgregación de los valores políticos tradicionales y la readequación de la burguesía ante la nueva situación del Uruguay. Bordaberry, proveniente de una familia de terratenientes y propietario él mismo, había ocupado una banca senatural entre 1962 y 1964 electo por una coalición formada por una fracción del Partido Nacional (Blanco) y la Liga Nacional de Acción Ruralista —entidad gremial que agrupa a terratenientes pequeños y medianos—, pero aparece ahora como presidente electo bajo el lema Partido Colorado. Personalmente fue siempre un político oscuro, careció de apoyo político propio e incluso el aportado por su antecesor Pacheco Areco lo perdió gradualmente. Sin embargo ha defendido tenazmente la supervivencia de la presidencia de la República, o dicho con mayor precisión ha defendido su permanencia como presidente, aprovechando hábilmente la orfandad de líderes “presidenciables” —o la disputa interna por serlo— en que se encuentran los militares.

En junio de 1972 y para lograr un apoyo parlamentario del que carecía, establece una alianza con un sector del Partido Nacional (el sector que representa a los terratenientes menos progresistas e incluso con reminiscencias políticas fascistas).

²³ De acuerdo con los datos del presupuesto nacional. Ver *Marcha*, Montevideo, 22 de diciembre de 1972. *The Military Balance 1972/73* señala sólo 15 800 hombres como efectivos totales; creemos que esta cifra está muy por debajo de la realidad, y por ello utilizamos los datos manejados por Carlos Quijano en la publicación citada.

²⁴ Véase *Marcha*, Montevideo, 22 de septiembre de 1973, pág. 7.

Este apoyo proporciona a Bordaberry un leve respiro, pero ya los militares comienzan a presionar contra el Poder Legislativo. Las Fuerzas Armadas, y de entre éstas fundamentalmente el Ejército, intervenían ahora activamente en la represión antiguerrilla; los cuarteles de las guarniciones de todo el país se llenaron de detenidos, muchos de los cuales fueron brutalmente torturados y aun muertos. Hacia fines de mayo de 1972 la mayoría nacionalista (del Partido Nacional), el Frente Amplio y un fracción del Partido Colorado Batllista propician una interpelación al ministro de Defensa ante la muerte de un joven obrero demócrata cristiano ocurrida en una ciudad capital de provincia. En la Cámara se demostró de acuerdo al protocolo de la autopsia que Batalla —tal era el nombre de la víctima—, había fallecido por estallido del hígado, producido por los golpes recibidos durante una sesión de tortura. El Parlamento aprobó una moción en la que expresaba “su confianza en las Fuerzas Armadas de la República” a la vez que reclamaba “una máxima celeridad en los procedimientos y el público señalamiento de los culpables y las penas que se les apliquen”.

La resolución reveló a un ejército decidido a señalar claramente las reglas del juego, a la vez que permitió ver hacia dónde se trasladaba el centro del poder. En efecto, oficiales activos y en retiro propiciaron una asamblea en el Centro Militar a fin de analizar los puntos señalados por el Poder Legislativo. El mito del ejército obediente y no deliberante comenzó a derrumbarse rápidamente.

Aunque el Comando General del Ejército emitió la Orden No. 6919 en la que, luego de transcribir artículos de la Constitución de la República sobre los derechos parlamentarios así como algunos del estatuto del propio Centro Militar, señalaba que los procedimientos de las Fuerzas Conjuntas estaban bajo la responsabilidad de sus mandos (en último término, el presidente de la República y el ministro respectivo) y advertía a los jefes y oficiales de la “inoportunidad e inconveniencia”²⁵ de dicha asamblea, la misma se realizó. La totalidad de los presentes (559 votos) aprobaron una moción que resolvió repudiar todo señalamiento público de las penas que pudieran sufrir los integrantes de las Fuerzas Armadas y a la vez manifestar que toda acción que menoscabe u objete maliciosamente los procedimientos de las Fuerzas Armadas constituiría complicidad con los enemigos del régimen republicano democrático.

En agosto de 1972 el Club Naval también realizó una asamblea extra-

²⁵ La orden establecía “Advertir a los señores oficiales superiores, jefes y oficiales del ejército sobre la inoportunidad e inconveniencia de una Asamblea en el Centro Militar donde se debatirán problemas de actualidad por demás delicados, y en particular porque de la misma pudieran surgir posiciones contrarias a los estatutos de la institución y fundamentalmente a los intereses superiores de las Fuerzas Armadas”.

ordinaria, en donde la unanimidad de los asistentes (204) votó afirmativamente una propuesta que no se refería a ningún caso concreto pero que estaba destinada a los líderes de los partidos políticos. Contenía, más que una defensa corporativista, un esbozo de proyecto ideológico: en su numeral B expresa "Que manifiestan su profundo repudio a cualquier forma de subversión ya sea la que empuña las armas para asesinar cobardemente, la que expolia la economía nacional, la que usurpa al pueblo el producto de su trabajo, la que propende a la corrupción administrativa y política, la que practica el agio y la especulación en desmedro de la población o la que compromete la soberanía nacional".

Los militares estaban decididos a traducir en hechos sus declaraciones de moralidad y lucha contra la corrupción. Alrededor de setenta hombres de negocios fueron detenidos en el Batallón Florida (unidad con asiento en la capital del país)²⁶ y entre ellos Juan Carlos Peirano Facio, presidente del Banco Mercantil, destacado integrante de la burguesía financiera y apoyo decidido del régimen de Pacheco Areco. Poco tiempo después, varios capitanes del señalado batallón fueron destinados a distintas y alejadas guarniciones del interior del país. La burguesía pudo, de alguna manera, frenar el impulso inquisitorial.

En octubre de 1972 hay un nuevo empuje militar hacia la superficie cada vez más cercana de la cosa política. Tres indicadores pautan claramente dicha arremetida: el mantenimiento en prisión de cuatro médicos; la discusión sobre la ubicación funcionaria y por ende la libertad de acción de la Comisión para la Represión de Ilícitos Económicos (CRIE); la prisión del líder político oficialista Jorge Batlle.

Veámoslos por su orden. Cuatro médicos, detenidos bajo sospecha de pertenecer al equipo sanitario del Movimiento de Liberación Nacional, debían ser liberados de acuerdo a la sentencia del Juez militar respectivo; sin embargo, el comandante de la unidad en la que estaban prisioneros se niega a cumplir la sentencia. El desacato es apoyado hasta por el jefe de la región militar correspondiente. Esta suplantación de la justicia militar desata una fuerte crítica parlamentaria²⁷ que provoca la renuncia del mi-

²⁶ Se dijo que un grupo de oficiales jóvenes del batallón mencionado había celebrado un pacto o tregua con el MLN-Tupamaros, por el cual éste colaboraba en la lucha anticorrupción entregando toda la información recogida a lo largo de sus años de lucha. La tregua, si existió, fue rota por la muerte del Dr. Alvariza en una sesión de tortura (al querer escapar de sus custodias, según la versión oficial). Un rumor que circuló insistentemente en Montevideo señalaba como responsables de la muerte del Dr. Alvariza al sector nacionalista "duro", opuesto al grupo de capitanes y oficiales que algunos llamaron, apresuradamente según parece, "peruanistas".

²⁷ Las acusaciones acerca de la prisión indebida de los médicos y de las torturas a que fueron sometidos provienen no solamente de los legisladores del Frente Amplio, sino también del líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate.

nistro de Defensa Nacional y el pase a retiro del Comandante en Jefe del Ejército. Los médicos continuaron detenidos.

La ubicación funcionaria de la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos (CRIE) señala una contradicción entre los militares, que deseaban que la misma quedara bajo su órbita, y el Poder Ejecutivo —esto es, la burguesía que presumiblemente se vería afectada por dichas investigaciones. En este caso, el poder civil obtuvo que la CRIE se mantuviera en su esfera de influencia; los militares contestan con la prisión de Jorge Batlle. La detención de este político gobiernista (su sector tenía en ese momento tres ministros en el gabinete), se realiza bajo la acusación de “ataque a la fuerza moral de las Fuerzas Armadas”, pues en un discurso radiodifundido Jorge Batlle señala a oficiales del ejército de estar en connivencia con integrantes del Movimiento de Liberación Nacional. En la medida adoptada por los militares subyace claramente una reafirmación de poder, la intención de luchar contra la corrupción político-administrativa y también, posiblemente, una cierta búsqueda de popularidad en tanto Jorge Batlle apareció muy vinculado a un oscuro negocio con motivo de una devaluación de la moneda uruguaya;²⁸ su prisión seguramente satisfaría un cierto instinto de justicia popular. El ejército obligó a algunas radioemisoras a difundir un comunicado en el que se incitaba a la población a colaborar en la detención de Jorge Batlle, comunicado que continuó transmitiéndose aún después de la prisión efectiva de dicho político.

La crisis entre los militares y el presidente se soluciona en una reunión de todos los mandos con Bordaberry a fines de octubre de 1972. Aquellos declaran zona militar la residencia presidencial —y con tal motivo controlan la asistencia a la reunión e impiden la presencia del ministro de Defensa Nacional—, y plantean ocho puntos: 1) absoluta independencia de la CRIE y de las FF.AA para investigar a fondo aquellos ilícitos que implican a políticos de notoriedad; 2) detención de los cuatro médicos que permanecen en el 60. de Caballería 3) garantía e inamovilidad para quienes ocupan los altos mandos; 4) participación de los militares en el control de la administración autónoma; 5) intervención del Ministerio de Defensa en los establecimientos penitenciarios; 6) procesamiento y depuración de jefes policiales vinculados a negocios ilícitos; 7) intervención de las Fuerzas Armadas en los puestos claves policiales; 8) normas que

²⁸ Se refiere a la devaluación del peso uruguayo realizada en 1968. Gracias a una “infidencia” la medida habría sido conocida con anterioridad por el grupo de Jorge Batlle, lo que habría permitido fabulosas ganancias operando en las plazas de Buenos Aires y Brasil sobre moneda uruguaya y dólares. La justicia ordinaria intervino en el asunto y Jorge Batlle fue absuelto por falta de pruebas. El Ejército —según denuncias del mismo político— habría intentado reabrir el proceso deteniendo al Actuario del Juzgado que intervino en la causa y apoderándose del expediente.

permitan un control más efectivo de los establecimientos ganaderos en la frontera con Brasil con el objeto de reprimir eficazmente el contrabando.²⁹

Estos ocho puntos anticipan ciertas líneas de acción militar. Por un lado, un objetivo que podríamos calificar de populista, la lucha contra la corrupción político-administrativa (en los numerales 1, 6, y 8); por otro, ciertas medidas de defensa corporativista (en 3) que tienden a impedir la injerencia del poder civil en la generación de autoridades militares y evitar lo que ellos llamarían intromisión indebida de la política. En tercer lugar, subordinación de los mecanismos legales (código de Justicia Militar en este caso) a los intereses puramente castrenses (en numeral 2); en cuarto término, el implantamiento de una tutela militar no sólo sobre los organismos estatales —y sus funcionarios—, encargados de la energía eléctrica, refinación de petróleo, agua potable, etc., sino también la posibilidad de que dicha medida alcance a la enseñanza superior; por último, un ataque a la burguesía terrateniente, al intentar controlar el contrabando de ganado y lanas en la frontera con Brasil.³⁰

Es visible en estas medidas el origen de los militares uruguayos, en tanto la línea de conducta que implica la lucha contra la corrupción (una cierta justicia primitiva que castiga a los ricos que hacen mal uso de su dinero), por el orden y la probidad son características de una ideología pequeñoburguesa compartida por amplios estratos de las capas medias; asimismo, hay un atisbo de sobreimponer un modelo militar a una sociedad civil, en lo que parece un producto de la especial socialización de las fuerzas armadas.

La descomposición del sistema político uruguayo es ahora más clara. El poder civil, representado por Bordaberry, no ha podido cautelar eficazmente los intereses de la fracción pecuaria de la burguesía (con el control fronterizo), ni de la industrial (con la prisión de Jorge Batlle). Bordaberry se encuentra abocado a una crisis ministerial de la cual sólo puede salir designando un gabinete en el que la mayoría de sus integrantes son oscuros miembros de la corriente pachequista. La burguesía se pregunta cuál será el próximo paso del Ejército.

d) *Militarización del aparato del Estado*

Como habíamos señalado en la introducción, el 8 de febrero de 1973 los

²⁹ De acuerdo con la versión aparecida en *Cuadernos de Marcha* No. 68, Montevideo, marzo de 1973, pág. 9.

³⁰ Hay que recordar que el ganadero uruguayo utiliza desde hace tiempo el mecanismo de exportar sus carnes faenadas en Brasil o hacer aparecer sus lanas como brasileñas. Evade así los controles que el Estado redistribuidor le aplicaba en Uruguay, ganando más dólares; el contrabando es así una perfecta operación capitalista de maximización de ganancias.

mandos de la Fuerza Aérea y el Ejército³¹ resuelven difundir su decisión de desconocer la autoridad del ministro de Defensa Nacional, a la vez que “sugerir al señor presidente de la República la conveniencia de su relevo”. La decisión, según lo expresa el numeral primero del comunicado respectivo, se debería a que, de continuar el general Francese en el cargo de ministro de Defensa, se “retrotraería a las FF.AA. a la superada época de ser el brazo armado de los intereses económicos y políticos de espaldas al cumplimiento de sus misiones específicas de seguridad nacional y a los intereses de la nación”.

El presidente Bordaberry intenta mantener en su puesto de secretario de Estado al general Francese, acepta luego la renuncia de todo el gabinete (incluido Francese), propicia una manifestación civil en su apoyo (no alcanza a reunir más de medio millar de personas), envía a tres de sus ministros dimisionarios a parlamentar con los jefes de las armas sublevadas, destituye al Comandante en Jefe de la Armada nombrando en su reemplazo a un oficial reconocidamente de acuerdo con la posición de la Fuerza Aérea y el Ejército y, por último, se dirige en persona a la Base Aérea número 2, donde firma el llamado Acuerdo Boiso Lanza (por el nombre de la base).

“Este proceso —señala el comunicado número 13 en su numeral 3—, ha culminado en un acuerdo sobre la base de lo expresado en los comunicados 4 y 7/73 de los Mandos Militares conjuntos, lo que augura que se pueda cumplir exitosamente la misión de brindar seguridad al desarrollo nacional en el marco del sistema democrático republicano”.

Los militares, detentadores del poder, acuerdan sobre la base de su propio programa un proyecto a realizar con el Poder Ejecutivo, a quien ellos están legalmente subordinados. Y el Poder Ejecutivo, encarnado en este caso por Juan María Bordaberry, representante de la fracción burguesa terrateniente, acepta dicho proyecto.

Analicemos ahora los comunicados que, según los propios militares, contienen la base de su acción; ellos son el número 4 y su complementario, el número 7, emitido al día siguiente.

Los objetivos básicos son dos: el restablecimiento del orden interno y brindar seguridad al desarrollo nacional; ambos en “procura del bienestar general dentro del sistema democrático republicano de acuerdo con la filosofía actual de las Fuerzas Armadas”.

³¹ La Armada permanece en una posición “civilista” y apoya al presidente Bordaberry; llevada más por no compartir los medios que los fines del movimiento militar. En defensa de las instituciones (o quizá de sí misma) ocupa el puerto de Montevideo y la zona comercial-bancaria de la ciudad con su infantería de marina; acepta luego los planteamientos de las otras dos armas y se une a ellas, aunque sin traducir mayormente en acciones su nueva posición.

Hay luego una extensa enumeración de objetivos sectoriales, entre los que podríamos destacar:

1) el antimarxismo con el fin de “evitar la infiltración y captación de adeptos a las doctrinas y filosofías marxista-leninistas, incompatibles con nuestro tradicional estilo de vida”, junto a una “recuperación de los grandes valores morales de aquellos que forjaron nuestra nacionalidad y cuyas facetas básicas son: el patriotismo, la austeridad, el desinterés, la generosidad, la honradez, la abnegación y la firmeza de carácter...”.

2) una campaña moralizante, destinada a combatir la corrupción en la administración pública, designando a los más capaces “sin tener en cuenta para ello un criterio de cuotas por partidos o sectores, sino el elevado propósito de asegurar el mejor y más eficiente funcionamiento del servicio público”;

3) una serie de reformas socioeconómicas. Se propugna una “redistribución de la tierra... mediante regímenes impositivos justos y técnicos”, una política crediticia que se dirija preferentemente a “los medianos y pequeños propietarios y a las cooperativas de producción”; combatir los monopolios; eliminar la deuda externa “mediante la contención de todos aquellos gastos de carácter superfluo...”, así como buscar soluciones que “estimulen la participación de los mismos [los obreros] en la dirección de las empresas;

4) el establecimiento de una tutela militar. Este subyace en todos los planteos castrenses. Se monta toda una estructura que comienza por la definición muy amplia de seguridad nacional, “el estado según el cual el patrimonio en todas sus formas y el proceso de desarrollo hacia los objetivos nacionales se encuentren a cubierto de interferencias o agresiones”. Se crea el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) a nivel del Poder Ejecutivo, y se continúa en los párrafos pertinentes del comunicado 4, donde se establece “Asegurar la intervención o la representación de las Fuerzas Armadas en todo organismo o actividad relacionado con la seguridad nacional”; o sea que, dada la amplitud de la definición, los militares quieren intervenir en todos los aspectos de la vida nacional. Coherentemente, también señalan en el comunicado 4 su voluntad de “vigilar la conducción nacional en procura de los objetivos fijados”.

En el plan básico militar podemos señalar algunas grandes ausencias. Si exceptuamos una vaga formulación contenida en el comunicado aclaratorio número 7, no hay una definición nacionalista;³² el hecho es aún más notable pues tanto el grupo mayoritario del Partido Nacional (que res-

³² Tampoco hay, es cierto, nada que señale la enajenación del país o sus riquezas a manos extranjeras. Pero hay que recordar que Uruguay nunca fue una economía de enclave.

ponde a Wilson Ferreira Aldunate) cuanto el Frente Amplio ostentan en sus plataformas políticas vigorosas definiciones nacionalistas y antiimperialistas. Tampoco los militares dicen nada acerca de la enseñanza, excepto una frase acerca de la tecnificación y adecuación de la misma a las necesidades nacionales, que está inserta en el comunicado aclaratorio 7. La ausencia de todo planteo en este nivel no deja de ser interesante. Los profesores primarios, secundarios y universitarios (reclutados, especialmente los dos primeros, en la pequeña burguesía) constituyen una masa social bastante apreciable; además, el proceso de radicalización de los funcionarios fiscales afectó profundamente a los profesores, y sus gremios, en lucha conjunta con los estudiantes y los padres de los alumnos, se convirtieron en un factor de rebelión que tanto el gobierno de Bordaberry como el de su antecesor Pacheco Areco tuvieron dificultades en enfrentar. Agreguemos a todo esto que el Parlamento acababa en esos días de aprobar una ley de enseñanza de corte netamente represivo, acerca de la cual los militares tampoco dicen nada. Otras ausencias a señalar son las referentes al papel del movimiento obrero y sus organizaciones, la suerte de los presos políticos, la función del parlamento y los partidos.

Los militares fueron descubriendo —y descubriéndose, en tanto no podemos pensar que tuvieran un plan acabado— la solución a las incógnitas planteadas. En febrero declararon que los objetivos de la central sindical, la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) eran incompatibles con los planteados en los ya famosos comunicados, y tiempo después la ilegalizan; piden el desafuero de uno y luego de dos parlamentarios del Frente Amplio, continúan entregando un comunicado en el que por red nacional de radio y televisión seis generales del ejército, tres brigadieres de la Fuerza Aérea y un comandante de la Armada atacan fuertemente al Poder Legislativo, y terminan por disolverlo el 27 de junio de 1973; el problema de los presos políticos se agrava con la prisión y tortura de nuevos dirigentes sindicales y centenares de trabajadores; a fines de octubre, aprovechando un confuso episodio en el que el estallido de un artefacto explosivo provocó la muerte de un estudiante de ingeniería, se interviene la Universidad y se detiene al Rector, los Decanos y numerosos funcionarios; en cuanto a los partidos políticos, se declaran ilegales los que fueron integrantes del Frente Amplio —excepto el Partido Demócrata Cristiano, aunque sus dirigentes también sufren la persecución—, se cierran sus radios, diarios o publicaciones periódicas, y se incautan sus tesoros partidarios.

En estos momentos el aparato del Estado se caracteriza por una hipertrofia de sus elementos represivos (fuerzas armadas, policía); una parte sustancial del presupuesto nacional se dedica a pagar estos servicios en

detrimento de otros como la enseñanza y la salud; los militares supervigilan atentamente todos y cada uno de los organismos estatales ya sean estos comerciales, financieros, industriales o de enseñanza; la sociedad militarizada ha iniciado su camino.

Desde la disolución del Parlamento podemos hablar con propiedad de un Estado militar. Analicemos la situación interna e internacional en ese momento, mediados del año 1973. En lo interno:

1) La situación de la pequeña burguesía y capas medias. Aunque por motivos distintos de otros países, los grupos sociales mencionados se encontraban ante una crisis de desesperanza. Veían sus sueldos y salarios corroídos por la inflación; se encontraban desamparados como clientela política al disminuir y casi desaparecer la influencia de sus representantes (la llamada "clase política", obsoleta ante la presencia de la burguesía o los militares en los puestos claves del aparato del Estado); no podían cobijarse bajo la clase burguesa en tanto ésta los rechazaba al implementar medidas que, favoreciéndola, hundían más a los grupos medios; asistían impotentes a la corrupción político-administrativa (muy grande en el Uruguay); y no podían, por impedírsele condicionantes de tipo ideológico, ligar su suerte con el proyecto de las capas proletarias. En una palabra, los grupos medios y pequeño-burgueses carecían de proyecto propio, no podían continuar atados al proyecto burgués y no querían encomendarse al proletariado (en Uruguay, más precisamente a un proyecto elaborado por intelectuales y capas medias radicalizadas que representa los intereses proletarios).

2) La existencia de una organización política que plantea un proyecto ideológico visualizado por la pequeña burguesía y capas medias como sumamente peligroso para su propia supervivencia. En conexión con esto, el fortalecimiento cada vez más evidente de una corriente sindical "dura" y el replanteo teórico de la guerrilla.

3) La existencia de unas Fuerzas Armadas en las que *a*) el origen de clase de sus oficiales es fundamentalmente pequeño-burgués y de capas medias, *b*) como empleados fiscales sus sueldos y salarios sufren también (a pesar de las preocupaciones gubernamentales que incrementan sus ingresos más rápida y eficazmente que a otros empleados fiscales) la erosión inflacionaria, *c*) su conexión ideológica con el imperialismo es profunda, con entrenamiento, armamento y cursos especiales norteamericanos, *d*) la burguesía lo destina a oscuras labores de policía interior (limitados a constituir el "brazo armado" de la clase dominante, que los rechaza como tal).

Veamos ahora las posibles implicaciones internacionales. Para ello re-

cordemos que podemos situar la contradicción principal entre los intereses imperialistas y los de los pueblos latinoamericanos en la existencia de: 1) en Chile de un régimen de transición que se proponía instaurar el socialismo, 2) en Perú un experimento militar cauteloso que intenta una experiencia nacionalista, 3) la importancia de los grupos peronistas de izquierda en el gobierno de Cámpora en Argentina (mayo a agosto de 1973), así como la trayectoria de lucha de un movimiento obrero que impidió en otra época la consolidación en ese país de un modelo militar tipo brasileño.³³

A este cuadro de avance (relativo, con mayor o menor profundidad según los países y las condiciones y niveles de la lucha política de clases en cada uno de ellos), debemos oponerle la existencia del subimperialismo brasileño, interesado por motivos diversos en dominar a sus vecinos Bolivia, Paraguay, Uruguay.

Las Fuerzas Armadas uruguayas, contando con la pequeña burguesía y las capas medias como base social de apoyo, intentan entonces un proyecto propio. No son conscientes de su inviabilidad histórica ni de que, en realidad, terminan por expresar los intereses burgueses e imperialistas. Las mediaciones existentes contribuyen a ese velo ideológico, y en el Uruguay no solamente las encontramos entre la pequeña y gran burguesía sino también entre esta última y el imperialismo norteamericano, mediación que se llama subimperialismo brasileño.

La disolución del Parlamento y con ella la desaparición del último reducto del Estado liberal señala la importancia del golpe militar para la implantación de un nuevo modelo de dominación.³⁴

EL ESTADO DE EXCEPCIÓN

Como lo señalábamos en la introducción, nos interesa plantear ahora algunas reflexiones sobre el tipo de Estado (y sus regímenes de gobierno) que surge de esta nueva modalidad de acción política de las fuerzas armadas

³³ Sin olvidar la influencia que un proceso como el chileno tenía en países con un fuerte nucleamiento de la izquierda con base proletaria, como Italia o Francia. Véanse a este respecto las declaraciones de Henry Kissinger.

³⁴ Nos interesa avanzar una hipótesis que el conocimiento actual la vuelve puramente especulativa. Ella es el pensar que el golpe mencionado pudo haber constituido una especie de ensayo general de militarización de una sociedad en la cual el peso político de las capas medias es muy grande. Hay toda una serie de vasos comunicantes entre las medidas tomadas en Uruguay y las llevadas a cabo por los militares golpistas chilenos, sin desconocer las diferencias debidas a los distintos niveles de la lucha de clases en los dos países.

en algunos países de América Latina que hemos llamado militarización del Estado.

Pretendemos simplemente trazar algunas líneas en un tema que debe analizarse profundamente. Somos conscientes de la provisionalidad de algunas de las afirmaciones que aquí se hacen; sin embargo, pensamos que ellas pueden contribuir a señalar un tipo de enfoque que permita esclarecer parte de los fenómenos de poder en América Latina. Comencemos por un análisis del Estado y el papel y ubicación de los militares en esa estructura estatal.

a) *La crisis de dominación por alianzas en América Latina*

Desde un punto de vista estructural podemos señalar que la economía de la región ha estado siempre sirviendo las necesidades del centro: primero de acuerdo a las exigencias del capitalismo comercial, luego con las impuestas por el desarrollo industrial de la metrópoli y por último, de acuerdo a los intereses del capitalismo monopólico imperialista.

La crisis mundial de 1929 afecta duramente a la vieja clase hegemónica, llamada con mayor o menor precisión oligarquía, formada fundamentalmente por los sectores burgueses que se orientan hacia una economía agro-exportadora y comercial. En el nivel político —el orden social no sufrió un ruptura que permitiera un reordenamiento real de las relaciones entre las clases—, se constata la aparición de ciertos grupos sociales que exigen no solamente una participación más activa en lo económico (obtención de una parte de la plusvalía generada en el país), sino también un lugar en la escena política; junto a ellos se desarrollarán capas estructuralmente proletaria y subproletaria que venden su fuerza de trabajo.

Estos sectores sociales que exigen una mayor participación han sido imprecisamente denominados capas medias. Estan integrados tanto por fracciones pequeño-burguesas (pequeños propietarios urbanos o rurales, pequeños comerciantes, artesanos) cuanto por la tecnocracia, los profesionales liberales, la burocracia estatal y, dentro de ella, con especial importancia, los militares. En los últimos decenios debemos añadir una amplia gama de profesiones relativamente nuevas e independientes (como personal directivo y mandos intermedios de almacenes de cadena u oficinas de publicidad, consultores, etc., etc.); su importancia radica fundamentalmente en su servicio en los mecanismos ideológicos o en el Estado mismo.

La “clase política” de acuerdo a la gráfica expresión de Mosca —o estos funcionarios de la superestructura, como diría Gramsci—, es reclutada casi siempre en ciertos sectores de esas capas medias, que encuentran así una posibilidad de poder que no tenían por su simple ubicación de clase.

El esquema democrático liberal de dominación se basa, entonces, en una política de alianzas interclasistas, con la hegemonía ideológica y política de la burguesía dominante y la coacción sobre los grupos populares (proletariado, campesinos, subproletariado rural y urbano).

La situación de países dependientes con un marcado predominio del capital imperialista, aunque no directamente como en las colonias, la imposibilidad de una política burguesa independiente, al contrario de lo que había sucedido con esta clase en Europa, la imposibilidad por tanto de basar en el proceso de industrialización por sustitución de importaciones una política de real desarrollo y, a partir de 1960, un endurecimiento imperial para con el sector —debido, entre otras cosas, al peligro que para el imperialismo representa la Revolución Cubana—, hace que esa política de alianzas interclasista en que se basaba el esquema de dominación democrático-liberal vaya derrumbándose.

Estamos frente a un proceso de crisis de dominación. Pero con ciertas características especiales; si bien plantea una crisis a nivel de la sociedad civil,³⁵ el aparato del Estado, en la mayoría de los casos, es todavía lo suficientemente fuerte y homogéneo para mantenerse estable sin mayores cambios. Además, aún en los casos donde el movimiento obrero está más organizado y fuerte no hay un proyecto autónomo revolucionario (y aparecen otros proyectos, impulsados por otras clases, que se pensaron revolucionarios, pero que su despegue de la masa hace fracasar).

Nos encontramos con una situación de equilibrio inestable que en estos países es llenada por la reacomodación de la burguesía. Pero aquí reside la especificidad de la solución. Son los militares y no otra de las fracciones burguesas los que ocupan el nivel político. Y lo hacen con características tales que lo distinguen tanto del militarismo clásico (el cuartelazo) cuanto del militarismo reformista populista, uno de cuyos ejemplos puede ser el ejército argentino durante el primer gobierno peronista. Ahora los militares en cuanto tales y representados por la institución Fuerzas Armadas asumen un papel protagónico.

La crisis es tanto económica como política. El proletariado y los campesinos se transforman en aliados inseguros; las capas medias resienten

³⁵ Nos remitimos aquí a las nociones gramscianas de sociedad política y sociedad civil. Entendemos por aparato del Estado al aparato coercitivo (la administración, la policía, el ejército) y por aparatos ideológicos del Estado las instituciones de la sociedad civil (la escuela, la familia, los partidos políticos, etc.) que realizan la hegemonía de las clases dominantes. La sociedad civil es una totalidad compleja y puede ser considerada como ideología de la clase dirigente, como concepción del mundo difundida entre todas las clases sociales, y como dirección ideológica de la sociedad. Véase Portelli, H., *Gramsci y el bloque histórico*, México, Siglo XXI, 1973, p. 18.

cada vez más una pérdida creciente de su poder adquisitivo y capacidad de consumo; las viejas oligarquías no conservan fuerza suficiente para inclinar la balanza hacia sí y a veces ni siquiera para favorecer a la burguesía. Esta última conserva, a pesar de todo, dos cartas a su favor: el poder del aparato del Estado y el control de los aparatos ideológicos. La mayor autonomía que cobra el aparato del Estado, la primacía de la sociedad política sobre la sociedad civil es la tabla de salvación a la que se aferra la burguesía.

El Estado democrático-liberal deja paso a una forma excepcional, utilizada sólo en momentos de honda gravedad. El mecanismo de coacción y consenso es sustituido por uno en el que la coacción impone el interés de la clase en su conjunto, y obliga no solamente a los grupos aliados y dominados, sino también a todas las fracciones de la misma burguesía. Es la aparición de una forma límite: el Estado de excepción.

b) *Características generales del Estado de excepción*

Es una forma del Estado capitalista, y por ello en una formación social dada tendrá las características generales del Estado en el modo de producción capitalista, y adoptará las específicas que correspondan a la etapa del capitalismo en que esa formación social se encuentre y ostentará las específicamente propias.

Al analizar el nazismo, Bettelheim señala que la política económica³⁶ dominante es la del gran capital financiero; los organismos de dirección económica están en Alemania integrados por los representantes del gran capital y los monopolios fueron dotados de un poder complementario: la fuerza política, militar y policial del Estado. De esta manera, con la ayuda del aparato judicial y policial las directivas monopólicas podían imponerse a todos los capitalistas vía la ley o el reglamento.

Tales características, continúa señalando Bettelheim, no corresponden solamente a Alemania: “. . . el análisis de la economía de la Alemania nazi nos señala [. . .] que esa economía revela, de manera más neta, lo que otras economías capitalistas revelan menos claramente [. . .] el capitalismo actual contiene, en potencia, una estructura económica análoga a la de la Alemania nazi”.³⁷

Esto nos permite asimilar la intervención del Estado de excepción en la economía con la del Estado “normal” en un estadio monopólico. Lo que se

³⁶ Para señalar las características económicas del Estado de excepción nos hemos basado en los planteamientos de Bettelheim al analizar el nazismo. Véase Bettelheim, Charles, *L'économie allemande sous le nazisme*, París, Librairie Marcel Riviere, 1946.

³⁷ Bettelheim, Ch., *op. cit.*

modifica son las modalidades de intervención, exacerbadas en el Estado de excepción.

En este plano, la primera gran característica del Estado de excepción es el aumento de la autonomía relativa de que goza el aparato del Estado, que modifica profundamente la relación existente entre éste y los aparatos ideológicos del Estado.³⁸

Ahora bien, en una perspectiva como la del Estado de excepción, la solución represiva de coerción deviene dominante. Pero esa represión (ese tipo o forma, más allá de una diferencia de grados), no está contemplada en la visión del modo de vida planteado por la ideología dominante. Los mecanismos ahora utilizados por el Estado (o más precisamente, por la rama del aparato del Estado que domina el aparato represivo) constituyen un nuevo elemento que no es ideológicamente admitido. Se produce la ruptura del vínculo ideológico.

La burocracia puede realizar su propio juego, a pesar de sus "ataduras de clase" y desarrollar una ideología que tiene características específicas. Por cierto que siempre estamos en presencia de un Estado burgués. Pero, como señala Cardoso, podemos pensar en la "alternativa de enfocar 'políticamente', es decir, como facción en lucha, a los distintos sectores del Estado, cada uno de ellos ligado a intereses sociales diferentes. De la misma manera se podría ver a la burocracia y la tecnocracia como aparatos (diversos, naturalmente) al servicio de intereses políticos, sin dejar de incluir entre éstos al poder económico".³⁹

Bajo el Estado de excepción el sistema jurídico sufre profundas modificaciones. La aparente igualdad⁴⁰ que caracteriza al derecho en el Estado liberal está sustituida por la arbitrariedad (que puede o no estar encarnada en la voluntad del "jefe") y el límite legal para la intervención de los apa-

³⁸ Al hablar de aparatos ideológicos del Estado nos estamos remitiendo a la visión gramsciana, y no a la formalización althusseriana de los AIE. Véase la crítica de Luciano Gruppi en Gruppi, L. y Paredes, A., *Elementos teóricos para el análisis del estudio de Althusser, Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, Medellín (Colombia), Editorial Nueva Crítica, 1972; y la nota 2 en Poulantzas, N., *Fascismo y dictadura*, México, Siglo XXI, 1971, pág. 355.

³⁹ Cardoso, Fernando H., *Estado y sociedad en América Latina*, Buenos Aires, Edit. Nueva Visión, 1972, pág. 243.

⁴⁰ El derecho cumple por un lado la función de consagrar con carácter de generalidad las relaciones de propiedad y asegurar la reproducción de las condiciones de producción; esta función se mantiene sin modificaciones en el Estado de excepción. El derecho desempeña además un papel político en la lucha de clases; expresión de clase, crea por un lado la ilusión del acceso al poder de las clases dominadas, por otro y de acuerdo con las necesidades de la hegemonía, limita el ejercicio del poder de los aparatos del Estado (con lo que se han llamado "derechos individuales") en otra manifestación de relación de fuerza. El Estado de excepción no respeta aquí las reglas del Estado liberal (ya no hay "derechos individuales") e incluso niega las propias, al basar su actuación en la voluntad arbitraria del jefe.

ratos del Estado tiende a desaparecer: todo y todos caen dentro del campo de la intervención estatal.

Hay también modificaciones en el funcionamiento de los partidos políticos y de las elecciones. Tanto estas como aquellos, aparatos ideológicos del Estado, cumplen un papel de "correa de transmisión ideológica", organizando y dominando a una masa partidaria para que su accionar se desenvuelva dentro de los límites marcados por los intereses últimos de los grupos dominantes (es decir, que no ataquen las condiciones de producción). Ya lo señalaba Gramsci cuando decía que en la técnica política moderna los partidos pueden considerarse "organismos de policía política, de carácter preventivo y de investigación".⁴¹ Anótese, sin embargo, que los partidos políticos, como aparatos ideológicos del Estado, están sujetos a la lucha de clases; ésta, en muchos países, ha logrado obtener para las clases dominadas no sólo el derecho al sufragio sino también la existencia reconocida de partidos orgánicos de los grupos populares que, en cuanto orgánicos, no son ya la correa de transmisión de la ideología dominante sino del proyecto antagónico.

Mencionemos por último otras dos características del Estado de excepción. Una de ellas es el desmesurado crecimiento burocrático de los aparatos del Estado, a la vez que el desarrollo de la ideología interna propia de dichos aparatos; la otra es el paralelismo de las redes de poder (cada aparato o aún cada rama trata de crear su propia red), paralelismo que a la vez contempla una superposición de dichas redes de poder (por lo cual un directivo de una empresa privada o un director de escuela están subordinados no sólo al que sería su aparato natural, económico en el primer caso y educativo en el segundo, sino también a los aparatos policial o militar); esta superposición acarrea una lucha interna, en la que cada aparato o rama trata de imponerse a los otros.

c) *Formas de régimen de excepción*

Entendiendo formas de régimen como las relaciones concretas de la sociedad civil y la sociedad política en una coyuntura determinada, esto es, las relaciones entre los diversos aparatos ideológicos y las ramas del aparato del Estado entre sí, tomadas en su conjunto y en particular cada una de ellas en relación con los otros, trataremos de señalar las características específicas de las distintas formas de régimen de excepción.

Decíamos antes que hay una primera gran identidad derivada del hecho de que siempre estamos ante un tipo de Estado capitalista; a la vez, nos

⁴¹ Gramsci, A., *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1972, pág. 73.

encontramos ahora con lo que llamaríamos una segunda gran identidad, derivada esta vez de que estas formas de régimen corresponden a una crisis política.

Por lo tanto, las diferentes formas del Estado de excepción tendrán características comunes con el Estado capitalista y entre sí; a la vez, tendrán diferencias con aquel en tanto son producto de una crisis, y entre sí en tanto cada una de ellas corresponde a una forma específica de crisis política y a una relación de poder de las clases también específica.

Veamos ahora cada una de las formas de régimen del Estado de excepción. Comenzaremos con el Estado fascista, basándonos para el análisis en los casos de Italia y Alemania.⁴²

Desde el punto de vista económico es un Estado intervencionista. Comparte esta característica no sólo con otras formas de Estado de excepción sino también, y especialmente después de la segunda guerra mundial, con el Estado capitalista en una fase monopólica.

Tiene también una característica específica que nos interesa señalar, en tanto resulta de capital importancia para entender la ubicación teórica de los gobiernos latinoamericanos que queremos estudiar. Tanto en el caso italiano como en el alemán, la burguesía de dichos países intentaba un proyecto autónomo de acumulación de capital para poder competir con otros capitalismo nacionales. El fascismo, la etapa del capitalismo financiero monopolista nativo, era la respuesta de las burguesías nacionales en los países imperialistas que querían enfrentar las luchas interimperiales por el dominio de los mercados. Por ello la burguesía se planteó una política autárquica, pero al aceptar los mecanismos básicos del sistema —la acumulación se basaba en la superexplotación del obrero—, el fascismo favoreció a los grandes monopolios.

Veamos ahora qué sucede en la superestructura. Como señalábamos más arriba, no es posible cristalizar en un único momento la alianza de clases del fascismo, a tal punto que en sus comienzos Gramsci hablaba de un fascismo rural y un fascismo en las ciudades. Sin embargo, y teniendo en cuenta lo que sucede en la base económica, podemos señalarla como una alianza en la que intervienen la burguesía industrial y la pequeña burguesía como elementos claves del bloque dominante —detentando la primera la hegemonía y ocupando el espacio político la segunda—, completando el

⁴² Ya señalamos que utilizamos la obra de Ch. Bettelheim para su análisis económico; para sus aspectos políticos e ideológicos hemos revisado Gramsci, A., *Socialismo e Fascismo*, Torino, Einaudi, 1972 y *Scritti Politici*, Roma, Editore Riuniti, 1967; Poulantzas, N., *Fascismo...*, op. cit.; Parker, Dick, *La nueva cara del fascismo*, Santiago de Chile, Quimantú, 1972; Togliatti, P., *La vía italiana...*, op. cit.; Trotsky, L., *El fascismo*, Buenos Aires, Ed. CEPE, 1972; Woolf, S. J., *The Nature of Fascism*, London, 1968.

cuadro la presencia del subproletariado, el capital medio y los grupos terratenientes.

El fascismo se presenta como: 1) un movimiento político fundamentalmente pequeño-burgués que arrastra tras de sí grupos subproletarios; 2) se apoya en grupos civiles armados que incluso podían hacer frente a los mecanismos de coacción del Estado; 3) aparece como un movimiento externo al aparato del Estado; y 4) llega al poder por medios legales. Junto a estas características específicas, reúne también las que son comunes al Estado de excepción: 5) una derogación del aparato de derecho; 6) el control de todos los aparatos ideológicos del Estado (y ese control es ejercido por la policía política, lo que constituye un rasgo específico del fascismo).

Nos interesa subrayar que el fascismo estuvo alimentado por un movimiento de masas, integrado por la pequeña burguesía y el subproletariado, donde no intervenía el proletariado, o lo hacía en una bajísima proporción. Ese movimiento estaba organizado en un partido político que no llega a perder su identidad como tal en tanto nunca se fusiona completamente con el Estado. Este partido, como señala Poulantzas, sirve "a la vez de *correa* de subordinación estricta de los aparatos ideológicos al aparato represivo, y de *eslabón* de cohesión centralizada de los aparatos ideológicos que domina."⁴³ La tercera característica que queríamos señalar es el carácter exógeno del fascismo con referencia a los aparatos represivos del Estado.

El bonapartismo, en cambio, se presenta como un régimen en apariencia por encima de las clases, dominado por un jefe que se apoya en la burocracia estatal y el lumpenproletariado a la vez que representa a una clase sin expresión política.⁴⁴

Las características específicas del bonapartismo serían, en primer lugar, su aparición en una crisis de equilibrio catastrófico en el cual la burguesía no podía ya dirigir la sociedad, (víctima de las contradicciones interfracciones, entre otras contradicciones); en segundo lugar, su oponente, la clase obrera, no poseía todo el poder necesario para apoderarse del Estado (aunque sí el suficiente para acorralar a la burguesía); en tercer lugar se basa en la burocracia político-militar del Estado, lo que nos permite señalarlo como un movimiento interno a los aparatos represivos del Estado; su cuarta característica específica es la inexistencia de una organización

⁴³ Poulantzas, N., *Fascismo...*, op. cit., pág. 394.

⁴⁴ La categoría planteada por C. Marx en su *18 Brumario* ha sido utilizada para la interpretación de ciertas formas políticas latinoamericanas, en especial el populismo.

de partido político en cuanto tal; y por último, tiene una gran autonomía en el manejo del aparato del Estado.⁴⁵

La última forma a analizar es el militarismo. Como el bonapartismo, se presenta aparentemente por encima de las clases; se da, por lo menos en el caso que analizamos, frente a un equilibrio de fuerzas de carácter catastrófico.

Sus características específicas son la crisis de representación de la burguesía (crisis entre la burguesía y sus representantes); el basarse en una fracción de la burocracia estatal, característica esta última que nos permite señalarlo como un movimiento interno a los aparatos represivos del Estado; identidad con el bonapartismo; no presenta una organización de partido político en cuanto tal; se plantea como presencia institucional de las fuerzas armadas y no con un jefe carismático (lo que lo diferencia del fascismo y el bonapartismo, a la vez que del golpe militar "clásico"); tiene una gran autonomía en el manejo del aparato del Estado; no se apoya, estrictamente hablando, en clase alguna, aunque con la mediación del estamento militar busca su base social de apoyo en las capas medias.

EL ESTADO DE EXCEPCIÓN EN AMÉRICA LATINA

Antes de analizar este tipo de régimen corresponde, en puridad, establecer la presencia del Estado de excepción en América Latina. Recordemos que las características principales que de éste se han señalado serían: intervencionismo estatal en lo económico; aumento de la autonomía relativa del aparato del Estado, la sociedad política; ruptura de los vínculos ideológicos; modificación profunda en el sistema jurídico (excepto aquellas normas que atañen a la reproducción de las relaciones de producción); alteración del sistema de partidos políticos y el mecanismo de elecciones; crecimiento del aparato burocrático; desarrollo de la ideología interna de los aparatos burocráticos; paralelismo y superposición de las redes de poder.

El intervencionismo estatal no es hoy un rasgo específico del Estado de excepción, puesto que lo comparte con el Estado correspondiente al estadio monopólico del capitalismo. Además, en algunos países latinoamericanos la intervención estatal es ya conocida. En el proceso de industrialización por sustitución de importaciones las burguesías nativas, aprovechando la especial coyuntura en que se encontraban los países-centro (afectados por la crisis de 1929, abocados luego a la segunda guerra mundial y posterior-

⁴⁵ Este rasgo es compartido parcialmente por el fascismo. Decimos parcialmente en tanto el grado de autonomía en el fascismo es considerablemente menor.

mente a la reconstrucción o reconversión de sus economías), se plantean lo que ya señalamos como una alianza contradictoria de intereses con el proletariado y, contando con el apoyo de las capas medias urbanas, intentan desarrollar un proyecto autónomo. Pero la burguesía industrial era aún débil y no solamente depende para su financiamiento de los sectores tradicionales productores de productos primarios, sino que requiere de la fuerte intervención estatal para asegurar esa financiación y para contar con las industrias de base necesarias al proyecto.

Este desarrollo fue aprovechado luego por los intereses capitalistas monopólicos y en la situación actual de América Latina nos encontramos, como dice Cardoso, con una combinación de capital monopólico de Estado, inversión de la burguesía nativa e inversión y control de la empresa multinacional.

Esto produce un tipo de desarrollo capitalista dependiente y características político-económicas específicas, que señalan muy especialmente las formas que puede tomar el Estado de excepción en América Latina. Volveremos más adelante sobre ésto.

En la superestructura jurídico-ideológica observamos una mayor autonomía de la sociedad política. Así, el sistema jurídico es sustituido por la arbitrariedad por vía administrativa. En Uruguay la administración de justicia mantiene una posición independiente del gobierno, pero las decisiones administrativas anulan de hecho esa independencia de criterio.

Los partidos políticos han sufrido las modificaciones que caracterizan en este punto al Estado de excepción. En los casos en que no han sido lisa y llanamente suprimidos, se transformaron en una correa de transmisión de la ideología del Estado.

Es posible observar asimismo un paralelismo y una superposición de las redes de poder (ministerios, distintos servicios de inteligencia, etc.); por último, también podemos encontrar un efecto característico del Estado de excepción: la existencia de lo que podríamos llamar una ideología del Estado, que en realidad es la ideología correspondiente a la rama del aparato burocrático que domina.

CONCLUSIÓN

¿Fascismo o militarismo?

Queremos concluir este trabajo con una interrogante abierta sobre la forma (o formas) de régimen que ha tomado el Estado de excepción en Uruguay.

Se ha dado en llamar *fascismo* a toda forma de gobierno liberticida y antidemocrático surgido en los últimos años en América Latina, y también se le ha aplicado esta categoría a Uruguay. Pero —ya lo señalaba Togliatti en 1928—, aunque esto pueda favorecer una acción de propaganda,⁴⁶ no permite elucidar el verdadero carácter de clase del régimen analizado, ni sus alianzas y, por consiguiente, tampoco arroja luz sobre sus contradicciones internas.

Es necesario analizar la realidad concreta, en este caso, del Uruguay. Pero antes una precisión: en el plano teórico es posible delimitar con trazos netos los distintos regímenes de excepción, pero éstos no se presentan en una formación social dada con formas claras y definidas. Los rasgos pueden corresponder a más de una de las formas, conservando una de ellas el carácter predominante. Esta variedad de rasgos puede ser simultánea, o sucederse en el tiempo; en el primer caso, una formación social puede presentar más de un tipo de crisis política al mismo tiempo; en el segundo, un régimen de excepción no puede ser entendido como un fenómeno estático. La propia evolución de la crisis, la reacomodación de la burguesía, los combates que presentan el proletariado y sus aliados hacen que los caracteres de ese régimen de excepción se modifiquen llegando incluso a tomar las características de otra de sus formas.

Volvamos ahora a la realidad concreta. En Uruguay nos encontramos con una crisis política en la cual las fracciones burguesas no pueden coordinar su dirección. La fracción industrial había perdido, por efecto de la crisis económica, todo poder sobre sus antiguos aliados: las capas medias y el proletariado; la fracción financiera aunque dominaba a nivel económico, no tenía poder a nivel político (no tenía partidos que la representarían); la propietaria de los medios de producción seguía siendo la fracción terrateniente, pero su expresión a nivel político nunca tuvo una formulación orgánica. Aún más, aunque puede decirse que tenía mayor expresión política que la fracción financiera, esta expresión estuvo siempre en manos de la “clase política”; al igual que otras burguesías terratenientes latinoamericanas no le interesaba el negocio político.

La crisis interburguesa se agrava porque buena parte de las capas medias, los intelectuales y los sectores obreros organizados planteaban un pro-

⁴⁶ Una caracterización de *fascismo* genera un torrente de recuerdos y sentimientos que lleva a prestar inmediata solidaridad a los pueblos por él atacados; pero mantener la caracterización de fascismo para ciertos regímenes porque ello es beneficioso desde un punto de vista propagandístico-¿político? puede significar, de alguna manera, confundir la táctica con la estrategia, el análisis inmediato con la visión a largo plazo. Dejo de lado aquí el otro error consistente en calificar de fascista cualquier régimen autoritario, lo que permitía, en algunos casos latinoamericanos, desconocer un análisis de la lucha de clases que no coincidía con los esquemas preestablecidos.

yecto político que se constituyó, por primera vez en el país, en una alternativa posible al bipartidismo burgués, clásico mecanismo de dominio en el Uruguay.

Es en estas circunstancias cuando una rama del aparato del Estado toma la dirección del proceso. Los militares ocupan los puestos tradicionalmente reservados a los políticos civiles (intendencias, directorios de los entes industriales y comerciales del Estado, etc.) excepto la presidencia de la República; intervienen aquellos aparatos ideológicos que no pueden suprimir (la Universidad, la enseñanza media y básica); eliminan los que les resultaría difícil o imposible controlar (los partidos políticos de la coalición izquierdista —a la vez que un discreto aviso de que correrán la misma suerte los grupos tradicionales, si no se sujetan a las nuevas reglas—, la prensa y radio opositoras, la central sindical obrera, el parlamento, etc.).

Las Fuerzas Armadas encaran su nueva tarea no bajo la inspiración de un líder militar, sino siguiendo las reglas normales de representación de la institución;⁴⁷ esta rama del aparato represivo del Estado se impone a las otras en el control de los aparatos ideológicos y en general de la sociedad (son sus “servicios de inteligencia” quienes controlan a los grupos políticos, es en los cuarteles donde la tortura se vuelve masiva, son los militares quienes deciden acerca de la libertad de los presos, la censura, etc. La policía cumple también algunas de estas funciones, pero bajo el mando absoluto del ejército). Aún más, la ideología imperante tiene claras características militares: determinación del largo del cabello para los alumnos de la enseñanza media, prohibición de vestir ciertas prendas a los profesores, exigencia de ciertas normas de conducta, etc.

No nos encontramos con un partido de tipo fascista; aún más, los partidos políticos tradicionales y dentro de estos también sus fracciones más conservadoras —no hay que confundir fascismo con conservadurismo— tienen su actividad “congelada”. Cierto es que dentro de la pequeña burguesía hay un sentimiento de apoyo al gobierno (por aquello del orden, la “paz social”, la limpieza, etc.), pero este apoyo es prácticamente pasivo. Los grupos civiles armados, que tenían un claro planteo ideológico fascista, se han visto silenciados,⁴⁸ al igual que su prensa.

⁴⁷ Esto no impide ciertos traslados y designaciones que denuncian una lucha interna por el poder. Pero como típica representación castrense el poder está dado no por el hombre sino por el cargo que ocupa en la estructura militar.

⁴⁸ Cierto es que no destruyéndolos por muerte —como sucede con los grupos de izquierda. Puede pensarse, además, que ahora no son necesarios —en tanto la tarea de muerte es asumida por las fuerzas armadas—, pero lo que interesa señalar es que los grupos armados, de cualquier signo, no son permitidos por los militares, quienes evidentemente quieren mantener el monopolio del uso de las armas.

No existe tampoco un movimiento de masa que hizo tan característico a los regímenes italiano o alemán. La base social de apoyo no está dada por alguna de las clases como tal, aun teniendo en cuenta la simpatía pasiva de la pequeña burguesía, que ya mencionamos, sino por un grupo burocrático-estamental: las Fuerzas Armadas. Este grupo refleja ciertos intereses de algunas capas de la pequeña burguesía (en tanto el origen de clase de la mayoría de sus oficiales es ese), pero no la representa cabalmente como clase.⁴⁹

La relación clase, origen de clase, política de grupo estamental no es una relación mecánica, y debe deshecharse la interpretación de que los militares apoyan al poder civil cuando éste pertenece a una misma clase social y lo derroca en caso contrario.⁵⁰ En segundo lugar, las Fuerzas Armadas, como toda burocracia, tienen intereses que le son propios.

Por último, señalemos la especial situación de las Fuerzas Armadas; como parte integrante de una sociedad dependiente, no pueden escapar a las leyes generales de esa dependencia. Pero su posición en la estructura de poder las hace caer en una dependencia específica frente al imperialismo. Los cursos, las misiones militares, la venta de armas, las operaciones militares conjuntas, son una muestra de esa dependencia específica. Sus intereses estamentales concretos, supuestamente “profesionales”, están cada día más ligados a una tecnología que es proporcionada por el imperio o autorizada por éste. Y esos intereses “profesionales” generan una ideología estrechamente vinculada —con la posible excepción de Perú— a los intereses imperialistas.

El imperialismo puede confiar a las Fuerzas Armadas la custodia general del sistema de acumulación (aun cuando, como en Uruguay, uno de sus representantes más directos sea un civil, el ministro de Hacienda Vegh Villegas). Las condiciones objetivas lo hacen el grupo más seguro dentro de la sociedad dependiente.

Hemos intentado demostrar que se trata de un régimen de gobierno militarista con ciertas características fascistas. Con la particularidad de que

⁴⁹ El Uruguay presenta, como rasgo atípico, la presencia de un presidente que no solamente es civil sino que ha sido electo en comicios populares. Podría pensarse que estamos frente a una caracterización de rasgos bonapartistas, pero la realidad es mucho más simple: al nivel político uruguayo no hay, en las actuales circunstancias, otra figura que sustituya a Bordaberry. Político oscuro pero hábil en su pequeño proyecto, aprovecha hábilmente las disputas interarmas de los militares por el poder y se convierte en un personaje punto menos que irremplazable y, después de todo, seguro en su mediocridad. He aquí la razón de la permanencia de Bordaberry: es útil y molesta poco.

⁵⁰ Véase Nun, José, “Clase y conflicto de clase”, *Pensamiento crítico*, La Habana, enero de 1971.

esas características fascistas parecen ser una permanencia del esquema civil previo a la toma de poder militar.

La alianza del gran capital industrial y financiero con el imperialismo es una alianza dependiente, que impide a la burguesía plantearse políticas propias, y plantea contradicciones que son diferentes a las del modelo fascista.

POST SCRIPTUM

Tiempo después de finalizar este trabajo, una nueva crisis política desplaza a Bordaberry de la presidencia de la república y se plantean modificaciones que incluyen la presencia de partidos políticos y aun la realización de elecciones. Parece conveniente agregar algunas líneas, necesariamente breves, sobre el punto.

¿Cambió el modelo?; ¿Bordaberry “fascista” es desplazado por los militares “democráticos”?; ¿la solución de la crisis va más allá de una reacomodación del sistema y una búsqueda de legitimación del nuevo esquema?

Si analizamos detenidamente los movimientos políticos de los últimos meses, podemos contestar negativamente las interrogantes formuladas.

Aparentemente, el modelo había cambiado antes. Los militares plantearon el 9 de febrero de 1973 —fecha inequívoca del golpe militar—, una política económica intervencionista; más aún, llegaron a presentar, meses después, una planificación que afectaba tanto a la industria estatal cuanto a la privada. Sin embargo, dicha planificación no fue aplicada y, en 1975, los mismos militares recibieron a Vegh Villegas como ministro de Economía. Este, discípulo de la escuela de Chicago y neto representante de los intereses del imperialismo y las transnacionales, aplicó —continúa aplicando— una política económica radicalmente distinta a la preconizada en febrero por los militares.

Hubo un cambio, sí, en la política económica. Pero eso no cambió el modelo. Porque ni la economía lo es todo en el bloque histórico ni la militarización del Estado cambió un ápice en el Uruguay.

Más tarde, Bordaberry quiere perpetuarse en el cargo, e intenta seducir a los militares con un proyecto en cierta medida bonapartista que compararía el poder entre él (y de alguna manera la clase que representa) y los militares, colocando a éstos en un segundo plano aparentemente para evitar su desgaste.

Las Fuerzas Armadas contestan destituyendo a Bordaberry, colocan pro-

visionalmente en el cargo al anciano Demichelli, admiten la existencia de partidos y se muestran de acuerdo en la realización de elecciones; mientras tanto, se gobernará por actas institucionales.

La burocracia militar no tiene nada que perder, y gana bastante. El presidente será nominado por un Consejo integrado por una amorfa colección de civiles —políticos obsoletos y ancianos unos, arribistas de última hora otros, que integraban el Consejo de Estado—, y los 21 oficiales generales. Resulta claro que la cohesión militar impondrá su pensamiento orgánico sobre 25 civiles inconexos. Los partidos políticos serán los dos tradicionales —es transparente la copia del modelo brasileño del oficialismo y la oposición—, los militares se encargarán de seleccionar cuidadosamente quiénes de sus integrantes serán “rehabilitados” de entre aquellos que actualmente y de hecho han sido silenciados por esos mismos militares.

Cierto es que esta solución partidista era impulsada desde tiempo atrás por la embajada de los Estados Unidos y sus voceros nativos. Y que ella implica nuevamente la presencia de civiles en la vida política uruguaya. Pero eso no significa la resurrección de la clase política, ni menos aún del juego democrático-burgués de antaño.

Puede pensarse, a pesar de todo, que los militares debieron ceder ante la presión civil, y que estamos en presencia de una derrota por lo menos parcial. Pero ya señalamos en el trabajo algo obvio: los militares, quiéranlo o no, terminan por servir a los intereses del imperialismo. Por lo que no es sorpresa ni puede ser interpretado como debilidad militar la modificación de la cara visible del régimen.

Como conclusión. El modelo parece ahora más militarista que antes, pues las Fuerzas Armadas ni siquiera tienen que temer las reacciones de un presidente que les debe el cargo; se ha solidificado la unión entre los intereses militares representados por la institución armada y el imperialismo, cuyo portavoz es Vegh Villegas; de alguna manera —y no hay que hacerse ilusiones en contrario—, la pequeña burguesía y las capas medias más conservadoras darán legitimidad al nuevo proceso, puesto que habrá “elecciones”. Las fuerzas populares se enfrentarán con mayores dificultades. El camino, sin embargo, no está cerrado.

16 de junio de 1976

Se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 1976 en Imprenta Madero, S. A., Avena 102, México 13, D. F. Se tiraron 3 000 ejemplares más sobrantes para reposición y en su composición se utilizaron tipos Bodoni de 12:12 y 8:8 puntos. Cuidó de la edición el Departamento de Publicaciones de El Colegio de México.

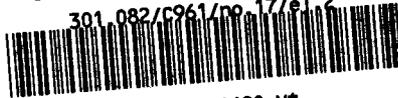
Nº 2342

Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos

1. <i>Sistemas de relaciones obrero-patronales en América Latina</i> , por Rodolfo Stavenhagen y Francisco Zapata (2ª edición)	\$ 12.00	Dls. 1.10
2. <i>Las migraciones rural-urbanas</i> , por Claudio Stern (2ª edición)	12.00	1.10
3. <i>Control político, estabilidad y desarrollo en México</i> , por José Luis Reyna (2ª edición)	12.00	1.10
4. <i>Las relaciones entre el movimiento obrero y el gobierno de Salvador Allende, 1970-1973</i> , por Francisco Zapata (2ª edición)	15.00	1.40
5. <i>Aspectos psicológicos del rendimiento escolar</i> , por Jorge Padua	5.00	0.50
6. <i>Estado y sociedad civil: patrón de emergencia y desarrollo del Estado argentino, 1810-1936</i> , por Leopoldo Allub	8.00	0.80
7. <i>El proceso chileno de transformación y los problemas de dirección política, 1970-1973</i> , por Hugo Zemelman	5.00	0.50
8. <i>Organización de las sociedades de crédito ejidal de La Laguna</i> , por Silvia Gómez Tagle	8.00	0.80
9. <i>Espldas mojadas: materia prima para la expansión del capital norteamericano</i> , por Jorge A. Bustamante	12.00	1.10
10. <i>Agricultura capitalista y agricultura campesina en México (diferencias regionales en base al análisis de datos censales)</i> , por Kirsten A. de Appendini y Vania Almeida de Salles	12.00	1.10
11. <i>Tensiones estructurales y diferenciación en las organizaciones: ¿un caso de acumulación teórica?</i> , por Viviane B de Márquez	12.00	1.10
12. <i>Paquete estadístico para las ciencias sociales (SPSS): oferta y condiciones para su utilización e interpretación de resultados</i> , por Jorge Padua	15.00	1.40
13. <i>Los mineros de Chuquicamata: ¿productores o proletarios?</i> , por Francisco Zapata	15.00	1.40
14. <i>Migración y absorción de mano de obra en la ciudad de México: 1930-1970</i> , por Orlandina de Oliveira	15.00	1.40
15. <i>El componente administrativo: sus determinantes estructurales e institucionales</i> , por Viviane B. de Márquez	15.00	1.40
16. <i>Faccionalismo y patronazgo del PRI en un municipio de la Huasteca Hidalguense</i> , por Frans J. Schryer	15.00	1.40

EL COLEGIO DE MEXICO

301 082/c961/no. 17/ej. 2



3 905 0001690 v

	BIBLIOTECA
	INVENTARIO 2015
DANIEL COSIG VILLEGAS	

